

Caminar con otros

04



MARÍA ELENA ARADAS DÍAZ (COMP.)

**CAMINAR JUNTOS
CON EL OTRO
Y LOS OTROS
ES SINODALIDAD**

MARÍA ELENA ARADAS DÍAZ (COMP.)

**CAMINAR JUNTOS
CON EL OTRO
Y LOS OTROS
ES SINODALIDAD**



Editorial de la Universidad Católica Argentina

Aradas, María Elena

Caminar juntos con el otro y los otros es sinodalidad / María Elena Aradas ; Compilación de María Elena Aradas. - 1a ed - Ciudad Autónoma de Buenos Aires : Educa, 2024.

82 p. ; 22 x 15 cm. - (Ser y saber en la Comunidad / María Elena Aradas ; 4)

ISBN 978-987-620-589-4

1. Integración Social. 2. Comunidades. I. Título.
CDD 260.9



**EDITORIAL
DE LA UNIVERSIDAD
CATÓLICA ARGENTINA**

FUNDACIÓN UNIVERSIDAD CATÓLICA ARGENTINA
A. M. de Justo 1400 • P.B., Contrafrente • (C1107AAZ)
Tel./Fax 0810-2200-822, Int. 1177
Buenos Aires, julio de 2024

ISBN: 978-987-620-589-4

ÍNDICE

Prólogo - Sinodalidad	7
Introducción	11
Capítulo I - Pedagogía de aprendizaje y servicio en el aula. Su modelo pedagógico e implementación mediada por herramientas tecnológicas	17
Fundamentación	17
Modelo pedagógico Aprendizaje-Servicio	18
La importancia de la reflexión en el AS: ¿Para qué reflexionamos?.....	19
Cuestiones relevantes a la implementación de la instancia de reflexión	19
Habilidades transversales del AS	20
Dinámicas de reflexión.....	20
Taxonomía de Bloom y rueda pedagógica digital del Aprendizaje-Servicio.....	22
Bibliografía.....	24
Capítulo II - Reflexiones de estudiantes en el marco de la Materia “Principios y políticas ambientales” de la carrera Ingeniería Ambiental	25
Introducción	25
II.1. Abordaje de la desigualdad desde los principios y las políticas ambientales	27
II.2. Abordaje de la situación de Empalme Graneros desde los principios y políticas ambientales.....	37
II.3. La problemática de las urbanizaciones en la cuenca del Ludueña desde los principios y políticas ambientales...	49

Capítulo III - Reflexiones de Docentes Investigadores	63
III.1. El camino sinodal de la Iglesia. Continuidad y novedad ..	63
III.2. Hacia una universidad sinodal y en salida misionera a través de la práctica de la Investigación-Acción Participativa (IAP).....	76

PRÓLOGO

SINODALIDAD

PADRE ADOLFO SEGOVIA

Me dijo Roberto: Un cura sabio: “me adelanto porque voy despacio”.

¿Por qué caminar? Y ¿por qué hacerlo con otros?

Caminar es tener un sentido, una meta, una dirección.

Caminar es ponerse de pie y dejar la inhibición.

Caminar no es saltar, ni correr, es solo poner un paso después de otro.

Caminar es dejar que los pies hablen.

Caminar es cambiar de paisaje, romper la mera repetición.

Caminar es un rito pero en cada paso con una riqueza nueva.

Caminar es posar la mirada más acá o más allá sin temerle a la pregunta.

Caminar cansa, es un trabajo.

Con otros, para que la palabra nos vaya haciendo el camino.

Solo con otros hay camino y no solo trayecto.

Con otros los lentos son “alentados” y los excedidos morigerados.

Con otros hay lugar para el amor.

Con otros el camino es espiritualidad y servicio, risas y miradas, lágrimas y confidencias.

En verdad, no hay camino sin otros, así como no hay otros sin camino.

Con otros porque me sacan de la masa.

Los otros me libran de la hipnosis, del sueño y del engaño.

Es que no hay verdad sin otro.

No hay palabras ociosas mientras dura el camino.
Pero no hay otros sin “Otro”, ni hay sujeto si no tiene a qué sujetarse.

INTRODUCCIÓN

DRA. MARÍA E. ARADAS DÍAZ
DIRECTORA EJECUTIVA CEFEDER
VICERRECTORADO DE INTEGRACIÓN SEDE ROSARIO

Este es el cuarto libro de la Colección Ser y Saber en Comunidad que viene realizando el Vicerrectorado de la Integración de la sede Rosario de la Universidad Católica Argentina. En esta oportunidad los invitamos a pensar juntos en la propuesta de Iglesia Sinodal del Papa Francisco, con aportes teórico-metodológicos de docentes e investigadores y aplicaciones prácticas de estudiantes de ingeniería ambiental.

En el primer capítulo encontramos desarrollada la propuesta de Aprendizaje-Servicio de Melina Dachesky, coordinadora de compromiso social de la sede, junto a Genoveva Mujica, coordinadora del Trayecto Filosófico Teológico UCA Rosario; este modelo pedagógico se describe detalladamente y se vincula con el método pastoral de Ver-Juzgar-Actuar.

La definición del modelo: “[...] el Aprendizaje-Servicio se define como una práctica de servicio solidario protagonizada por los estudiantes, destinada a cubrir necesidades reales de una comunidad, planificada en forma integrada con el currículo, en función de mejorar la calidad de los aprendizajes” (Tapia, 2005, p. 122).

Este capítulo es un esfuerzo de síntesis teórico y metodológico que nos permite adentrarnos en esta propuesta de Aprendizaje-Servicio como modelo pedagógico que facilita el diálogo de saberes, donde la academia se pone en actitud de servicio ante las necesidades o problemas a abordar en los espacios comunitarios.

Se pone especial énfasis, es decir, se crean intencionalmente espacios transversales de reflexión a lo largo de todo el proceso. Al decir de las autoras, estas “instancias de reflexión no son unas instancias de llegada, sino que se implementan a lo largo de todo el de-

sarrollo, desde el comienzo al fin, co-creando instancias de diálogo y encuentro, por ello, es transversal en cada una de las etapas que cada experiencia lo requiera. En las instancias de reflexión entre el saber hacer y el ser con otros. Se busca la relación e integración entre los contenidos aprendidos en la asignatura con las experiencias vividas durante la propuesta, para resignificar el aprendizaje”. Destacando las competencias cognitivas, sociales y emocionales que propone el aprendizaje servicio.

En el segundo capítulo el profesor Juan Manuel Plá, docente de la materia “Principios y políticas ambientales” de la carrera Ingeniería Ambiental, nos comparte sus reflexiones y, junto a tres grupos de estudiantes, los hallazgos y estudios de los jóvenes en sus trabajos, interpelados por un texto de Leonardo Boff, la Encíclica *Laudato Si'* y la película La Carta.

El primer trabajo nos plantea el abordaje de la desigualdad desde los principios y las políticas ambientales, citando a los autores sobre el concepto de intercambio ecológicamente desigual.

Esta injusticia ecológica acarrea una situación de injusticia social, y viceversa. Se vuelve evidente si ponemos el foco en el modelo de comercio internacional actual: en muchos casos se logran relaciones financieramente equilibradas pero ecológicamente desiguales, porque países periféricos exportan materia prima con un alto contenido de recursos naturales explotados a cambio de bienes producidos en los países centrales que tienen un menor impacto ambiental. Este tipo de relaciones se conoce hoy en día como intercambio ecológicamente desigual (en adelante, IED).

Explicitan los diez principios que rigen a partir de la ley de presupuestos mínimos, una tutela obligatoria y uniforme para todo el territorio nacional: materializan la base del derecho ambiental y de la protección de nuestros derechos a un ambiente sano.

Vinculando la confraternización universal (propia de San Francisco de Asís), que trataba a todas las cosas con sumo respeto y veneración. En su visión, todos vienen del mismo amor de Dios. El ser humano no está por encima sino dentro y en el límite de la creación. Dios hace cada realidad su templo, está presente en todo y todo está presente en Él.

La invitación es pensar que se deberán plantear las formas más eficientes para cuidar la Gaia, un gran instrumento para realizar esto son las políticas ambientales: valiéndose de los derechos ambientales ya adquiridos y garantizados en la Constitución Nacional y

todos los logros colectivos alcanzados por las agrupaciones y movimientos sociales.

Los dos trabajos siguientes son experiencias en un barrio de Rosario, Empalme Graneros, desde distintos abordajes, por cierto, complementarios. Estos procesos situados nos permiten ver la aplicación de conceptos a la vida cotidiana de los pobladores, como una forma de darnos cuenta de que la única manera en que la ciencia sirve es cuando puede acompañar procesos situados con actores locales.

En el primer caso se realiza un desarrollo teórico y un análisis de convergencias y divergencias entre conceptos vertidos por Leonardo Boff y el texto de la ley ambiental vigente. Lo que permite enriquecer la concepción y situarla en la legislación argentina.

A través de un trabajo de campo exhaustivo podemos ver la invisibilización en que se encuentra parte de la población del barrio y mediante encuestas a actores locales se puede ver la disposición o escasez de los servicios fundamentales para la reproducción de la vida, como lo reflexionan los autores:

“Por ende, y tal como establece Boff, ‘la pobreza es nuestro mayor problema ambiental’. Las personas más carenciadas que no tienen acceso a recursos básicos como alimentos, agua potable y energía, son las más marginadas de la sociedad, y suelen degradar el ambiente en búsqueda de estos recursos para su supervivencia. Es por ello que se dan las famosas ‘conexiones clandestinas’, o por qué se ve gente hurgando en los microbasurales [...]”.

En el segundo caso, un análisis profundo sobre la ecología integral, se destaca la importancia de una visión holística y la interdependencia de los elementos en juego en el ambiente, en relación con las “urbanizaciones en la cuenca del Arroyo Ludueña”, planteando la necesidad de generar un ordenamiento ambiental del territorio con sus múltiples aristas que permitan ver, además, cómo la urbanización planteada afecta a las familias de la cuenca, arroyo abajo, lo que pone en cuestión las propuestas inmobiliarias que solo plantean soluciones puntuales sin considerar el ecosistema humano y ambiental.

Por lo que nuestro compromiso como profesionales desde la Universidad Católica es poner en juego a los actores locales, no solo de una parte de la cuenca como beneficiarios del proyecto, sino a los actores que serán afectados por el proyecto en diálogo con el desarrollador del mismo y el Estado con las regulaciones existentes que exigen una evaluación previa de impacto ambiental y el planteo

de un ordenamiento que integre social y ambientalmente a toda la cuenca. Al decir de nuestras jóvenes autoras: “[...] la comprensión debe trascender dimensiones meramente científicas y técnicas, incorporando elementos éticos, espirituales y sociales [...] implica reconocer la interconexión y la interdependencia de todas las formas de vida, biodiversidad y los ecosistemas, no solo por el beneficio humano inmediato, sino por el bienestar de toda la creación”.

En el tercer capítulo hay dos artículos, el primero del Padre Gustavo Sánchez, que nos hace una breve historia sobre los sínodos en la Iglesia, analizando en profundidad el proceso sinodal que estamos viviendo como Iglesia y sus particularidades; como la incorporación de laicos y laicas, las fases de consulta que van de lo local a lo universal, las novedades en la duración de este proceso sinodal para la Iglesia del tercer milenio a la que nos invita el Papa Francisco.

Luego nos invita a pensar la sinodalidad como una forma de ser Iglesia y nos comparte: “Siempre me maravillaron los relatos neotestamentarios sobre la partida de Jesús de este mundo y su exaltación a la derecha del Padre. Particularmente me impacta la narración de Lucas. Jesús resucitado se va con el Padre. El maestro de Galilea ya no estará para enseñar a sus discípulos que nos ofrezcan indicaciones valiosas de una cierta pedagogía divina para con su Iglesia. Un estilo que es revelador del poder definitivo de Cristo resucitado que, revestido de sencillez y ajeno a toda espectacularidad, transforma efectivamente nuestra humanidad y nuestra historia. Sólo él lo hace. No se ha dado otro nombre en el que los hombres alcancen la salvación” (*Hch* 4, 12).

Este artículo del Padre Gustavo es realmente revelador del caminar sinodal de la Iglesia desde sus comienzos hasta la actualidad, donde nos desafía a descubrir que la Iglesia es sinodal desde sus inicios en sus formas y en su estructura, y que ese desafío se fue complejizando con el tiempo desde aquellos primeros doce apóstoles, con María la Madre de Jesús y otras mujeres piadosas hasta nuestros días y que ese ser Iglesia es un proceso sinodal continuo a descubrir con el corazón abierto al Espíritu, donde no hay un vademécum, sino un camino con imperfecciones y aciertos pero con marcados rasgos de la sinodalidad de la marcha de la iglesia.

En el segundo artículo de este capítulo la doctora en Teología Carolina Bacher nos ofrece, como parte de su tesis doctoral, una mediación metodológica para la universidad en clave de universalidad sinodal y salida misionera.

“En el marco de la transformación sinodal y misionera de la Iglesia, las universidades católicas están llamadas a procesos de transformación de sus prácticas de docencia, investigación y gestión. Esta reflexión subraya los aportes que conlleva la práctica de la Investigación-Acción Participativa (IAP) en orden a una cultura del encuentro propuesta por el Papa Francisco”.

La propuesta tiene que ver con la metodología denominada Investigación-Acción Participativa cuyo referente principal es Orlando Fals Borda, sociólogo colombiano. La autora nos sintetiza la propuesta: “Para ello desarrolla una investigación colectiva, que busca recuperar la historia comunitaria desde un enfoque participativo y crítico, asumiendo los saberes cotidianos y populares presentes en las comunidades a fin de elaborar un conocimiento con capacidad transformadora de la experiencia comunitaria, tanto popular como académica”.

En el desafío sinodal a las universidades católicas nos corresponde la responsabilidad de la síntesis entre fe y ciencia en la construcción de la paz, al servicio de las comunidades y en especial de nuestros hermanos más pobres. Por lo que la IAP como metodología generadora de espacios de construcción colectiva de conocimientos, de reconocimiento de saberes populares en diálogo con los saberes académicos, busca soluciones situadas. Al considerar a las comunidades intervinientes “sujetos activos” que comparten el proceso de investigación también contribuye con el reconocimiento y la praxis de derechos y facilita el camino sinodal, el de caminar juntos con el otro y los otros.

Desde el punto de vista de las universidades, la investigación es un aporte específico de ellas y darles protagonismo a las comunidades implica abrir espacio a su sabiduría en las dinámicas de investigación. Visto desde las comunidades, los académicos constituyen un colectivo con las comunidades para propiciar procesos de transformación local en los que se priorice el bien común local.

La Investigación-Acción Participativa (IAP) es una metodología que presenta unas características particulares que la distinguen de otras opciones bajo el enfoque cualitativo; entre ellas, podemos señalar la manera como se aborda el objeto de estudio que se transforma en sujeto, las intencionalidades o propósitos, el accionar de los actores sociales involucrados en la investigación, los diversos procedimientos que se desarrollan y los logros que se alcanzan.

Uno de los postulados centrales de la IAP es el “encuentro” entre dos tipos de conocimiento, el saber popular y el conocimiento

científico, por lo que encaramos el objeto de estudio principalmente a través de una triangulación metodológica que combina abordajes cuanti y cualitativos y una diversidad de fuentes y técnicas de recolección de datos.

Desde esta metodología es que nos planteamos el abordaje en el Barrio San Francisquito desde el Centro Franciscano CEFEDER de la sede Rosario (2013-2017). La Organización Intersectorial del Barrio San Francisquito, impulsada desde el proyecto, sigue funcionando hasta la actualidad generando espacios de reflexión y de soluciones concretas a los problemas barriales en su multidimensionalidad. Y al decir de nuestra compañera del equipo de investigación, la Investigación-Acción Participativa nos propone:

“Para analizar la constitución de un espacio territorial es preciso aventurarse en la interdisciplina para describirlo, en la intersubjetividad para comprenderlo y en la interinstitucionalidad para gestionarlo” (Enria, 2017)

Desde el Vicerrectorado de Integración y el CEFEDER, la recuperación de esta metodología que aporta a una universidad sinodal y misionera a la que nos insta el Papa Francisco, nos alienta y nos ratifica el compromiso en este camino y en este año en especial con la Bendición de la primera Santa Argentina, María Antonia de Paz y Figueroa. El camino de Mama Antula fue sinodal acogiendo a todos.

El camino de Mama Antula fue sinodal, acogiendo a todos, todos, todos¹.

Mama Antula, la primera Santa Argentina, nacida en Santiago del Estero, una mujer que se hace cargo de las personas marginadas de la época. El Santo Padre destaca la característica de su dedicación a los otros, precursora de los derechos humanos. El individualismo radical es cuestionado por el actuar de Mama Antula, es muy actual su propuesta. Mama Antula nos deja como legado una iglesia sinodal. Una mujer laica, virgen, con este aspecto de laicidad femenino que sale, que *marca una iglesia en salida y que recorre*, y por

1. Artículo del *Vatican News*, <https://www.vaticannews.va/es/vaticano/news/2024-02/presentacion-libro-mama-antula-mujer-sin-limites-edicion-espanol.html>

donde pasa, siempre entusiasma a todos a organizar y vivir los ejercicios. Esta es la Iglesia que nos da: la idea de una iglesia sinodal, en marcha para organizar una actividad específica de evangelización.

Sinodal porque a través de sus cartas se nota cómo ella iba *preparando, presentando, y consultando a todos* (sacerdotes, obispos, a las beatas), más allá de algunas dificultades que se iban presentando. Ella vivía sinodalmente, era su estilo de vida ya en el siglo XVIII. En Buenos Aires cuando organizaba los ejercicios participaban las señoras de la sociedad con la gente de su servicio doméstico. Dentro de los ejercicios eran todas iguales. No nos tenemos que olvidar que estamos hablando de un período en el cual todavía en Buenos Aires, como en todos los dominios de la corona española, *existía la esclavitud*².

En este párrafo final tengo la pretensión de compartirles la vinculación que veo y siento de los artículos de este libro, casi entramados como las cuentas de un rosario, los conceptos y desafíos de la sinodalidad como estructurante de su esencia, como camino pero también como constitutiva de la Iglesia. La universidad como parte de esta Iglesia con metodologías pedagógicas —el aprendizaje servicio y de producción de conocimiento, investigación, acción participativa—, nos invita a abrirnos de manera sinodal y misionera ante los desafíos actuales. Y un profesor con los estudiantes poniendo en diálogo los saberes académicos con los contenidos del magisterio y de referentes en la fe, para pensar las políticas públicas y las formas de abordaje con los hermanos más pobres de la crisis socioambiental en barrios marginales. Podemos decir que este libro nos da varias pistas para poder abordar de forma sinodal y misionera nuestra tarea en la Pontificia Universidad Católica Argentina, y en este año en especial con la Bendición de la primera Santa Argentina, María Antonia de Paz y Figueroa. El camino de Mama Antula fue sinodal acogiendo a todos.

Agradecemos a los autores, estudiantes, docentes e investigadores, por la generosidad de compartir sus escritos, sus hallazgos, reflexiones, métodos, interrogantes, que nos permiten continuar con la *Colección: Ser y Saber en Comunidad*.

Mama Antula, Ruega por nosotros
Paz y Bien

2. Correale, Silvia, *Vida Nueva*, <https://www.vidanuevadigital.com/2024/02/17/silvia-correale-mama-antula-vivia-sinodalmente-era-su-estilo-de-vida-ya-en-el-siglo-xviii/>

CAPÍTULO I

PEDAGOGÍA DE APRENDIZAJE Y SERVICIO EN EL AULA. SU MODELO PEDAGÓGICO E IMPLEMENTACIÓN MEDIADA POR HERRAMIENTAS TECNOLÓGICAS

MELINA DACHESKY¹
MA. GENOVEVA MUJICA²

Fundamentación

El propósito de este capítulo es formular una metodología para docentes y estudiantes de carreras afines que aportará herramientas para la implementación del modelo pedagógico: Aprendizaje-Servicio (AS), a través de las competencias y habilidades, haciendo foco en las instancias de reflexión en el aula.

Desde la Delegación del Vicerrectorado de Integración de la Sede Rosario, impulsamos y trabajamos esta metodología, focalizado en la cultura del encuentro y la reflexión.

1. Melina Dachesky: Analista en sistemas, Especialista en Entornos Virtuales del Aprendizaje. Docente de Seminario de formación Docente EVA y posgrado EVA. Coordinadora Compromiso Social UCA Rosario.

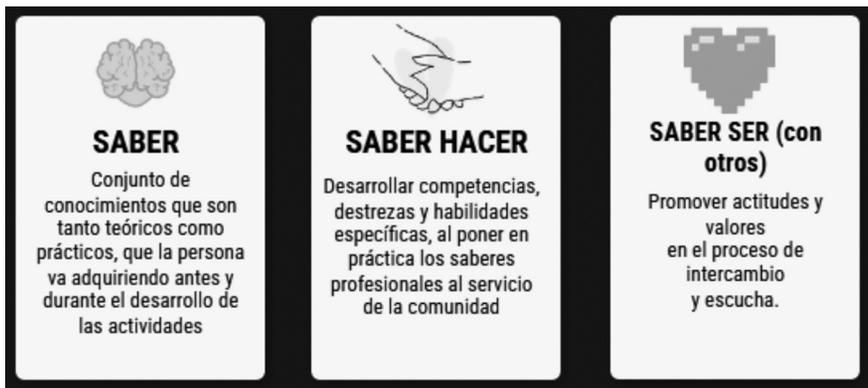
2. Ma. Genoveva Mujica: Profesora y Licenciada en Ciencias de la Educación. Esp. y Magíster en gestión con mención en educación. Diplomada en Educación y nuevas Tecnologías. Docente en diferentes niveles educativos. Coordinadora del Trayecto Filosófico Teológico UCA Rosario.

Modelo pedagógico Aprendizaje-Servicio

La definición del modelo: “[...] el Aprendizaje-Servicio se define como una práctica de servicio solidario protagonizada por los estudiantes, destinada a cubrir necesidades reales de una comunidad, planificada en forma integrada con el currículo, en función de mejorar la calidad de los aprendizajes” (Tapia, 2005, p. 122).

En este sentido, en nuestra Universidad definimos el Aprendizaje-Servicio como una estrategia que conecta a los estudiantes con un territorio, con una necesidad concreta y percibida por sus habitantes y trabajan juntos para lograr la posible solución. Poner el saber académico al servicio, pero construyendo juntos el conocimiento.

La siguiente imagen muestra la conexión entre el saber (conocimientos), el saber hacer (competencias) y el saber ser con otros (diálogo):



Es necesario destacar que las instancias de *reflexión no son unas instancias de llegada*, sino que se implementan a lo largo de todo el desarrollo, desde el comienzo al fin, es transversal en cada una de las etapas que cada experiencia lo requiera. En las instancias de reflexión se busca la relación e integraciones entre los contenidos aprendidos en la asignatura con las experiencias vividas durante la propuesta, para resignificar el aprendizaje.

El objetivo de la metodología de AS es lograr un intercambio entre la teoría y la práctica. En los procesos cognitivos de creatividad, pensamiento crítico y reflexión son identitarios para el protagonismo y la apropiación del conocimiento de los estudiantes.

La importancia de la reflexión en el AS: ¿Para qué reflexionamos?

Para...

...conocer nuevas realidades genera en los estudiantes un impacto que contribuye a crear aportes desde su formación personal y académica.

...potenciar el contenido curricular, no es la utilización de la metodología de aprendizaje por proyecto, sino que se pone al servicio el contenido académico y se reflexiona sobre su implementación teórica/práctica.

...visualizar los logros de los estudiantes, obstáculos que van sorteando, vinculación con otro, genera una motivación muy importante ya que logra plasmar el saber académico en una realidad concreta.

...fortalecer el bien común, los valores, sobre todo para una formación humanística.

Al tener instancias de reflexión transversales, no tenemos que esperar al final de la experiencia, sino que podemos ir cambiando el rumbo de las acciones, de la planificación, para ir cumpliendo cada etapa proyectada en pos de los objetivos previstos.

En la metodología de Aprendizaje-Servicio, las instancias de reflexión se planifican sistemáticamente, es decir, hay intencionalidad directa del docente para generar estos procesos, en la planificación áulica se observan los momentos, espacios y actividades dedicados a reflexionar, de forma individual o grupal.

La funcionalidad de la reflexión aporta al proceso de enseñanza y aprendizaje: valores, motivación, potenciación de contenidos.

Cuestiones relevantes a la implementación de la instancia de reflexión

La actividad que se desarrolle tiene que estar en concordancia con los *objetivos de aprendizajes*, tanto curriculares como también así los actitudinales (de la unidad o de la materia, según la instancia). Es fundamental que vinculemos a la reflexión *habilidades transversales*, las explicaremos en detalle en el próximo apartado, que intentamos potenciar en nuestros estudiantes.

En nuestra secuencia didáctica la *planificación* es fundamental al igual que el tiempo, para poder contar con los *recursos* necesarios

(herramientas tecnológicas, materiales y/o recursos) y darle un sentido a la actividad unida a los objetivos. La secuencia didáctica es la organización y jerarquización del contenido, es curricular, sobre todo.

Habilidades transversales del AS

- *Entorno de liderazgo*: Crear un entorno en el que los estudiantes (equipos) puedan prosperar y realizar un trabajo de excelente calidad.
- *Pensamiento crítico*: Proceso mental que cuestiona situaciones y se interesa por los fundamentos que están a la base de las ideas, acciones y juicio profesional propio y ajeno.
- *Cultura del encuentro*: Como Comunidad (ser sociable) nos apasiona el objetivo de encontrarnos, de buscar puntos de contacto, de tender, de proyectar algo que nos incluye a todos.
- *Trabajo en equipo*: Integrarse y colaborar de forma activa en la consecución de objetivos comunes con otras personas, áreas y organizaciones. El trabajo en equipo no se improvisa, debe ser preparado previamente y debe ser cuidado en sus detalles de proceso y estructura.
- *Resolución de problemas*: Se entenderá por problema la diferencia entre la situación ideal y real. Para proceder a resolverlo se requiere identificar, analizar y definir los elementos significativos que constituyen el problema, con criterio y de forma efectiva.
- *Responsabilidad cívica*: Deberes con las demás personas, como miembros de una sociedad. Fortalecer los espacios de convivencia social entre las personas.

Dinámicas de reflexión

En la planificación de la secuencia didáctica, se deben incluir las instancias y/o actividades de reflexión; entre ellas podemos mencionar estrategias como: el árbol de problemas, matriz FODA, nube de palabras; todas son posibles de implementar utilizando herramientas y recursos tecnológicos que se abordarán en la rueda pedagógica. Hay que decir para qué se utiliza cada actividad, qué favorece, la planificación, el pensamiento crítico, la reflexión, etc.

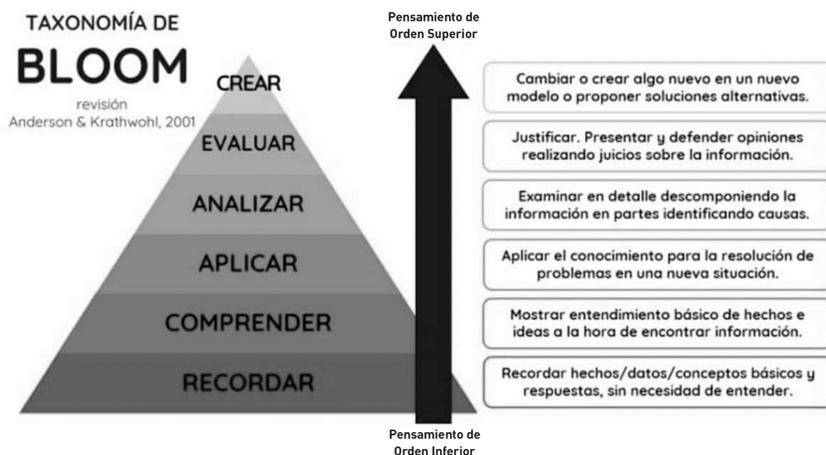
En este capítulo comentaremos el método pastoral de la Doctrina Social de la Iglesia.

A continuación, en la siguiente imagen se puede observar un ejemplo de un método pastoral que se puede utilizar en este tipo de instancias.



Taxonomía de Bloom y rueda pedagógica digital del Aprendizaje-Servicio

Samuel Bloom es reconocido principalmente por su *Taxonomía de Objetivos Educativos*, publicada por primera vez en 1956. A diferencia de un enfoque tradicional de enseñanza, el cual se basaba en memorizar, entender y aplicar este enfoque a más de sesenta años de su publicación, clasifica los objetivos de aprendizaje en tres dominios: cognitivo, afectivo y psicomotor. La parte más conocida es el dominio cognitivo, que se estructura en seis niveles –cada uno asume la necesidad del anterior–, los cuales se pueden observar en la siguiente imagen:



Como se observa, en la pirámide, el primer proceso cognitivo para crear es recordar, es la base del aprendizaje, y así, sucesivamente, se puede avanzar en los niveles de comprensión, aplicación, análisis, evaluación y creación.

Esta taxonomía proporcionó un marco para la planificación curricular y la evaluación del aprendizaje, influyendo significativamente en la forma en que los educadores diseñan y evalúan sus programas educativos.

Actualmente, la pirámide de Bloom se ha interpretado como rueda. La rueda de la pedagogía es una representación gráfica de la taxonomía de Bloom desarrollada por Allan Carrington, 2014.

Aunque fue Churches en 2009 quien agrega el contexto digital a la taxonomía, la cual ayuda a relacionar habilidades del pensamiento

mencionadas por Bloom por medio de las actividades apoyadas en las nuevas tecnologías y que pueden utilizarse con diferentes finalidades de acuerdo a las competencias del perfil de egresado de la universidad.

El Dr. Churches complementó cada categoría con verbos y herramientas del mundo digital, todo ello con el fin de desarrollar habilidades tales como recordar, comprender, aplicar, analizar, evaluar y crear. La adaptación de este autor establece una relación de los verbos que describen las habilidades de pensamiento con el lenguaje técnico informático producido en la comunicación debido a los cambios tecnológicos (Álvarez, Cuenca y otros, 2021).

En este sentido, en el presente trabajo, se realizó una adaptación a la rueda de Churches, 2009, para la metodología de Aprendizaje-Servicio aplicada al aula, como se presenta en la siguiente imagen:



Fuente: Elaboración propia en base a Churches, 2009.

Tal como se visualiza en la imagen anterior, se pueden observar en el primer círculo los seis procesos cognitivos de la metodología del Aprendizaje-Servicio: liderazgo, pensamiento crítico, cultura del

encuentro, trabajo en equipo, resolución de problemas y responsabilidad cívica.

En el segundo círculo, se observan verbos afines a cada proceso cognitivo identificado por la metodología. Estos orientan la secuencia didáctica y la selección de las actividades curriculares.

En el tercer círculo, se reconocen herramientas digitales al alcance de la mano, es decir que, ligeramente, se han mencionado las aplicaciones disponibles en el celular, que colaboran en seleccionar actividades curriculares y de evaluar, de acuerdo al proceso cognitivo, social o emocional que se jerarquice en el aula, vinculado a la metodología del AP.

Bibliografía

- Churches, A. (1º de octubre de 2009). “Taxonomía de Bloom para la Era Digital”. Recuperado el 12 de noviembre de 2023, de Eduteka: <http://eduteka.icesi.edu.co/articulos/TaxonomiaBloomDigital>
- Churches, A. (2020). “Taxonomía de Bloom para la Era Digital”, Eduteka. Recuperado de: <http://www.eduteka.org/articulos/TaxonomiaBloom-Digital>
- Tapia, M. (2005). “El Aprendizaje-Servicio en Argentina y América Latina: Estado de la cuestión y perspectivas de desarrollo. Aprendizaje y servicio solidario en la Educación Superior y en los sistemas educativos latinoamericanos”. Actas del 7º Seminario Internacional “Aprendizaje y Servicio Solidario”, Buenos Aires.
https://www.clayss.org.ar/aprendizajeservicio_escuelas.html, consultada el 30/10/2023
- <https://www.revistaespacios.com/a21v42n11/a21v42n11p02.pdf>
- <https://ced.enallt.unam.mx/blogs/recursosced/recursos-de-interes/la-rueda-de-la-pedagogia-1/>

CAPÍTULO II

REFLEXIONES DE ESTUDIANTES EN EL MARCO DE LA MATERIA “PRINCIPIOS Y POLÍTICAS AMBIENTALES” DE LA CARRERA INGENIERÍA AMBIENTAL

DOCENTE: MAG. JUAN MANUEL PLÁ

Introducción

Nos encontramos habitando un momento histórico en el que podemos observar, como nunca, de qué manera la crisis ambiental nos afecta como humanidad. La crisis –una sola, con “dos caras”– la encontramos al abrir la puerta de nuestra casa, pasándonos por encima en lo cotidiano que, a veces, preferimos no ver: la devastación de los bienes naturales y el sufrimiento de los sectores más vulnerables de nuestra sociedad (principales afectados)

El contexto crítico que nos toca habitar nos pone en la disyuntiva: o continuamos la marcha suicida que como humanidad hemos emprendido a partir de la contaminación de la biosfera o pensamos el mundo desde otro lugar. Esto nos exhorta a buscar alternativas a visiones arraigadas en nuestra sociedad y, por ende, en nuestros claustros académicos. Pensar de manera integrada, holística, en relación, se nos presenta como un desafío que cuestiona la lógica misma de los saberes hegemónicos, caracterizados entre otras cosas por dividir y separar los conocimientos en compartimentos estancos que no se tocan entre sí. La estructura científicista, positivista, kantiana-cartesiana, deviene insuficiente a la hora de analizar los problemas que sufre nuestra “casa común”, tal como lo son algunas categorías políticas europeas que intentan analizar los fenómenos sociopolíticos latinoamericanos.

Esta forma de estudiar las cuestiones ambientales, que había sido objeto de estudio de la primera Cumbre Mundial de Educación Ambiental de Tbilisi (1977), nos interpela a una obviedad: levantar la cabeza y mirar el mundo que tenemos a nuestro alrededor. Implica un posicionamiento epistemológico que, en épocas de profundo individualismo, resulta disruptivo. Debemos pensar y estudiar al mundo como un todo complejo y en relación, desde una ética integral que tenga en cuenta la equidad social y ecológica, y que restaure nuestra relación fraterna con el “hermano Sol” y la “hermana Luna”, en un sincretismo virtuoso de cosmovisiones.

Este “pensar biocéntrico” implica la aceptación de valores intrínsecos de nuestro entorno y una ética alternativa al antropocentrismo moderno. La crisis civilizatoria que nos toca habitar, fuertemente marcada por una crisis de valores, nos demuestra que el ser humano no puede ser más la “medida de todas las cosas”, sino un servidor de la Gaia que nos cobija, garantizando nuestra subsistencia como especie. Esto no significa atentar contra la humanidad ni renegar del trinomio “libertad, igualdad y fraternidad” de los revolucionarios franceses, sino ampliar el horizonte en una trama de complementaciones que permita la convivencia pacífica interespecies. Implica proyectar ese antropocentrismo a la naturaleza, sin debilitar al hombre como ente autónomo y crítico, capaz de llevar el estandarte de esta mutación cultural. Y requiere, finalmente, de una presencia activa del Estado –en la concepción de Estado Social de Derecho y aún con sus tensiones ad intra– a fin de garantizar el derecho a gozar de un ambiente sano (art. 41 CN) de quienes habitan las “periferias existenciales” (*Evangelii Gaudium*).

“Para una visión ecológica, todo lo que existe, co-existe. Todo lo que co-existe, pre-existe. Y todo lo que coexiste y pre-existe, subsiste a través de una infinita trama de relaciones inclusivas. Todo se encuentra en relación. Fuera de la relación nada existe”.

Boff nos invita a partir de esta frase a romper paradigmas arraigados en la modernidad. Nos interpela a pensarnos situados y en relación con todo que nos contiene y de lo cual somos parte fundamental, una interrelación cósmica resultante de la interrelación trinitaria (Padre-Hijo-Espíritu Santo). Nos desafía a ser agentes de transformación y pensar en proyectos y políticas públicas tendientes a lograr el ideal supremo del “buen vivir”, principio ancestral que ha sido plasmado por el nuevo constitucionalismo latinoamericano a partir de constituciones políticas, como la de la República del

Ecuador (Sumak Kawsay) y la del Estado Plurinacional del Bolivia (Suma Qamaña).

El presente apartado es una breve compilación de algunos trabajos que vieron la luz en el marco de la materia “Principios y políticas ambientales” de la carrera Ingeniería Ambiental, la cual se desarrolla dentro de la Facultad de Química e Ingeniería de la Pontificia Universidad Católica Argentina –Sede Rosario–. A partir de los textos “Ecología, Política, Teología y Mística” (Leonardo Boff), de la Carta Encíclica *Laudato Si’* y de la proyección del documental “La Carta: un mensaje para nuestra tierra” (SS Francisco I), se les propuso a los y las estudiantes analizar distintas aristas de conflictos ambientales concretos, e interpretarlos a la luz de los principios ambientales contemplados en el artículo 4° de la Ley N° 25.675 (Ley General del Ambiente). Se buscó como objetivo final observar la pluralidad de causas que determinan los conflictos ambientales (políticas, económicas, sociales, demográficas, etc.), tratando de proponer luego soluciones que puedan ser plasmadas en políticas públicas estatales.

Agradezco a la Dra. María Elena Aradas Díaz y al Centro Franciscano de Estudios y Desarrollo Regional de la Pontificia Universidad Católica Argentina (CEFEDER), por permitirnos compartir un breve extracto de nuestro trabajo en clase, con la esperanza de que sea un aporte a nuevos “procesos que construyan pueblo” (EG 224).

II.1. Abordaje de la desigualdad desde los principios y las políticas ambientales

ESTUDIANTES: ÁLVARO CULASSO, IGNACIO POLENTA
DOCENTE: JUAN MANUEL PLÁ

1. Introducción

Para lograr comprender en profundidad los pensamientos del autor Leonardo Boff acerca de la ecología, debemos necesariamente partir de la primera definición de este concepto, que fue acuñado por el biólogo alemán Ernst Haeckel en 1866. Compuesta por dos palabras griegas, *oikos* (casa) y *logos* (reflexión o estudio), se entiende

a la ecología como el estudio de la interdependencia y de la interacción entre los organismos vivos y su medio ambiente.

De todas maneras, este concepto evolucionó con los años y en la actualidad se extiende más allá de los seres vivos, y representa la interacción y el diálogo que todos los seres (vivos o no) guardan entre sí y con todo lo que existe, abarcando además la cultura y la sociedad.

Es esta la idea que utiliza Boff en su libro *La dignidad de la tierra* para enfatizar el enlace existente entre todos los seres naturales y culturales, presentando así el concepto de totalidad ecológica: todo se relaciona con todo, y en todos los puntos. Esta totalidad no es el resultado de la simple suma de las partes, sino que se forma una unidad dinámica hecha de riquísima diversidad.

Para evitar el inmediatismo y la fijación en nuestra generación, y desarrollar una solidaridad para con las generaciones futuras, resulta necesario analizar esta ecología con una visión holística y de manera interdisciplinar: todas las prácticas humanas deben ser redimensionadas y dar su contribución específica en salvaguarda de lo creado. Todos los saberes representan un poderoso factor de protección, respeto y promoción de la naturaleza.

2. Relaciones de poder

Al reafirmar la interdependencia de todos los seres, la ecología funcionaliza toda la jerarquía y niega el “derecho” de los más fuertes. Todos poseen su relativa autonomía, impactando de distintos modos sobre el medio ambiente y la relación con los demás seres.

Es esta autonomía la que permite que cada ser adopte un rol, ya sea de dominador o dominado. Si lo analizamos a nivel humano, de nada sirve negar la realidad del mundo en el que vivimos: los países ricos, en su mayoría ubicados en el hemisferio norte, que han depredado la naturaleza de sus territorios para luego saquear a los pueblos colonizados, tienen hoy el descaro de exigir un medio ambiente saludable y reservas ecológicas para preservar especies en vías de extinción.

Esta injusticia ecológica acarrea una situación de injusticia social, y viceversa. Se vuelve evidente si ponemos el foco en el modelo de comercio internacional actual: en muchos casos se logran relaciones financieramente equilibradas pero ecológicamente des-

iguales, porque países periféricos exportan materia prima con un alto contenido de recursos naturales explotados a cambio de bienes producidos en los países centrales que tienen un menor impacto ambiental. Este tipo de relaciones se conoce hoy en día como intercambio ecológicamente desigual (en adelante, IED).

Todo esto deriva en una visión colectivamente egoísta e interesada que no merece el nombre de ecología. Por citar un ejemplo, a principios del mes de noviembre, la Organización de las Naciones Unidas (ONU) publicó un nuevo informe denominado “Brecha de adaptación 2023: financiación y preparación deficientes”, en donde se indica que, a pesar de que existen señales claras de que los riesgos climáticos y sus efectos se están acelerando en todo el mundo, el déficit de financiación internacional para la adaptación en los países en desarrollo no deja de aumentar y actualmente se sitúa entre 194.000 y 366.000 millones de dólares anuales.

Es decir, a pesar de ser en gran parte los responsables de este enorme daño, los países industrializados (líderes de los organismos internacionales de mayor peso) se niegan a asumir el principal compromiso por corregir el curso de este proceso: las soluciones que han propuesto no están a la altura. No se analiza en profundidad el modelo de sociedad ni el paradigma de desarrollo y consumo actual.

Estas dos caras de la misma moneda (el bienestar de los poderosos a expensas de los débiles) se han experimentado, con algunas variaciones, a lo largo de toda la historia de la humanidad. Y resulta más que interesante detenerse y ver cómo distintos estudiosos y artistas han analizado esta realidad de diferentes formas.

Entre ellos, Leonardo Boff plantea una gran reflexión a partir de la comparación de la tierra con una nave espacial, en la cual el 20 % de la población viaja en primera clase, consumiendo el 80 % de las reservas disponibles para el viaje. Mientras que el restante 80 % viaja en el compartimiento de carga, pasando frío, hambre y toda clase de necesidades.

A su vez, una trama similar es la que se desarrolla en “Snowpiercer”, serie producida por TNT basada en la película homónima del director surcoreano Bong Joon-ho, que por su parte se inspiraba en “Le Transperceneige”, una novela gráfica de los franceses Jacques Lob y Jean-Marc Rochette. En todas estas versiones, un experimento fallido para solucionar el calentamiento global acabó con la mayoría de vida existente en la tierra, y el último tren llamado Snowpiercer consiste en diferentes vagones que dividen a las clases sociales. Los

habitantes de la cola viven en la profunda miseria e inician una revolución para llegar hasta el primer vagón y hacerse con el control de la máquina.

El argumento es sencillo y similar en todos los casos: o nos salvamos todos dentro de un sistema de conveniencia solidario y participativo en la nave, imponiendo transformaciones fundamentales, o por la indignación y los levantamientos hacemos explotar la nave, precipitándonos todos al abismo.

Todas estas metáforas son entretenidas y llaman a una profunda reflexión. Sin embargo, se vuelven alarmantes en el momento en que dejan de ser ficción y comienzan a resonar y evaluarse como posibles alternativas reales. Tal es el caso de Elon Musk, el reconocido magnate, que dio su opinión en numerosas ocasiones respecto a la inevitable extinción de las especies en el planeta.

Hay una diferencia que no debe pasarse por alto: mientras las metáforas muestran una pizca de esperanza, Musk da por perdida la batalla climática y ecológica en la tierra y llama a la “mudanza planetaria”. En otras palabras, defiende la creación de una nueva nave. Sin embargo, la ciencia indica que todavía no es tarde (no queda mucho tiempo, pero no es tarde). Corresponde preguntarse cuáles son las principales causas para esta crisis global de nuestro sistema planetario. Existen dos visiones distintas: la *superpoblación* y el *patrón de consumo y desperdicio de los ricos*. Lo cierto es que el acelerado crecimiento poblacional, el superconsumo y desperdicio, y la falta de una distribución equitativa y solidaria son problemas reales que requieren de una revolución global y una liberación integral. Estos tópicos serán desarrollados de forma resumida en los próximos apartados.

3. Principios de la política ambiental nacional

La ecología en su gran complejidad reclama analizar las problemáticas desde todas sus aristas: como hemos mencionado, el razonamiento necesariamente debe ser multidisciplinario y multicriterial.

“Todo lo que existe, co-existe. Todo lo que co-existe, preexiste. Y todo lo que co-existe y preexiste, subsiste a través de una infinita trama de relaciones inclusivas”, plantea Boff en su escrito; lo que da una pauta de que la cuestión ecológica, y, por lo tanto, lo ambiental-social-político, se encuentran íntimamente relacionados en todo momento.

En el artículo 41 de la Constitución Nacional se establece el derecho a un ambiente sano y la obligación de reparar el daño ocasionado. Del mismo modo, establece la necesidad de emanar leyes de presupuestos mínimos dictadas por autoridad competente, como lo es el caso de la Ley General del Ambiente que, en su artículo 4º, establece los principios bajo los cuales se debe interpretar el derecho ambiental:

- *Principio de congruencia:* la legislación provincial y municipal referida a lo ambiental deberá ser adecuada a los principios y normas fijadas en la ley de mayor jerarquía, caso contrario prevalece la presente ley.
- *Principio de prevención:* las causas y las fuentes de los problemas ambientales se atenderán en forma prioritaria e integrada, tratando de prevenir los efectos negativos que sobre el ambiente se pueden producir.
- *Principio precautorio:* cuando haya peligro de daño grave o irreversible la ausencia de información o certeza científica no deberá utilizarse como razón para postergar la adopción de medidas eficaces, en función de los costos, para impedir la degradación del medio ambiente.
- *Principio de equidad intergeneracional:* los responsables de la protección ambiental deberán velar por el uso y goce apropiado del ambiente por parte de las generaciones presentes y futuras.
- *Principio de progresividad:* los objetivos ambientales deberán ser logrados en forma gradual, a través de metas interinas y finales, proyectadas en un cronograma temporal que facilite la adecuación correspondiente a las actividades relacionadas con esos objetivos.
- *Principio de responsabilidad:* el generador de efectos degradantes del ambiente, actuales o futuros, es responsable de los costos de las acciones preventivas y correctivas de recomposición, sin perjuicio de la vigencia de los sistemas de responsabilidad ambiental que correspondan.
- *Principio de subsidiariedad:* el Estado nacional, a través de las distintas instancias de la administración pública, tiene la obligación de colaborar y, de ser necesario, participar en forma complementaria en el accionar de los particulares en la preservación y protección ambientales.

- *Principio de sustentabilidad*: el desarrollo económico y social y el aprovechamiento de los recursos naturales deberán realizarse a través de una gestión apropiada del ambiente, de manera tal que no comprometan las posibilidades de las generaciones presentes y futuras.
- *Principio de solidaridad*: la Nación y los Estados provinciales serán responsables de la prevención y mitigación de los efectos ambientales transfronterizos adversos de su propio accionar, así como de la minimización de los riesgos ambientales sobre los sistemas ecológicos compartidos.
- *Principio de cooperación*: los recursos naturales y los sistemas ecológicos compartidos serán utilizados en forma equitativa y racional, el tratamiento y mitigación de las emergencias ambientales de efectos transfronterizos serán desarrollados en forma conjunta.

Estos diez principios rigen a partir de la ley de presupuestos mínimos que representa una tutela obligatoria y uniforme para todo el territorio nacional: materializan la base del derecho ambiental y de la protección de nuestros derechos a un ambiente sano.

Es de suma importancia contar con un principio que contemple la prevención del daño ambiental y el principio precautorio; sabiendo que la diferencia entre ambos radica en el conocimiento o no de las consecuencias que genera una determinada actividad. Si se desconocen los efectos ambientales que puede tener una actividad no tan estudiada, según el principio precautorio se debería resolver cesar con la actividad hasta que se decida cómo continuar.

Por otro lado, se destaca lo valioso del principio de equidad intergeneracional. La ecología plantea que somos un todo conectado: no solo entre los humanos, sino también con las demás especies, lo material, lo pasado y lo futuro. Es decir, lo que se hizo en el pasado trae aparejado sus impactos en el presente, y lo que se haga hoy en día tendrá sus impactos en el día de mañana. El principio representa un gran valor en sí mismo: considerar a quienes vienen en el futuro, dejando de lado el egoísmo y la avaricia de querer consumir todos los “recursos” en este momento (la palabra representa tema de discusión amplia. ¿Son recursos? ¿Son bienes ecosistémicos? ¿Todo tiene un precio? ¿Es posible evaluar la naturaleza en precio? ¿Quién define el precio? ¿El precio es permanente en el tiempo?). Se establece el principio de responsabilidad indicando explícita-

mente que quienes generan daño ambiental deben repararlo de forma obligatoria.

Sin embargo, ¿se cumplen estos principios? Evidentemente no. Al menos no siempre.

¿Y por qué sucede esto? Contextualizando dónde y en qué sistema vivimos (capitalismo), el mundo se conforma por sociedades donde rigen las normas económicas de producción e hiperproducción, donde lo que se prioriza es producir más con el menor costo posible, donde la persona es relegada y alienada de su persona (alienada de lo animal), donde comemos lo que producen los veinte conglomerados más poderosos y millonarios del planeta, donde todo es dual (es bueno o es malo, es hombre o es mujer, es rentable o no es rentable, conviene o no conviene). Todas estas características, por más de que uno sienta que no están dentro de sí, lo están. Pero no implica que no se pueda hacer algo para cambiar el rumbo del sistema. De hecho, esta monografía es una invitación a cuestionar lo establecido (el *status quo*), lo “obvio”, lo “normal”. Existen otras formas de producir, otras formas de relacionarnos y otra forma de sentir el mundo.

4. Desigualdad social-ambiental-económica

La desigualdad se ve reflejada en cualquiera de las tres esferas que se evalúe: la esfera social, la ambiental y la económica. Se trata de un elemento fundante del propio modelo sistémico, donde también se visualiza un gran individualismo que habita en las personas del mundo capitalista.

Retomando los conceptos de la desigualdad entre los países centrales y periféricos en torno a la división internacional del trabajo y el intercambio ecológicamente desigual, se analizarán las consecuencias de los mismos a partir de las tres esferas propuestas. Previo a adentrarse en el análisis de la desigualdad, es pertinente preguntarse un par de cuestiones: ¿Quién hizo la distribución internacional? ¿Por qué? ¿Todos los países pudieron participar en la asignación de roles? ¿Cómo interviene el ambiente en esta división? ¿Es casual?

La desigualdad social se ve reflejada cuando, por un lado, se tienen países que, según los datos aportados por Boff, generan el 80 % de la contaminación mundial pero que a la hora de tomar acción no lo hacen (o que pretenden que los países menos responsables

tomen las medidas necesarias para que ellos puedan continuar con su consumo desmedido y egoísta); mientras que, por el otro extremo, se tienen países periféricos (mucho menos desarrollados) que, dado su patrón de consumo y producción, no impactan de forma violenta en los ecosistemas. Boff afirma esto en su escrito: “La clase dominante no pone límites a sus deseos e impide que otros satisfagan sus necesidades. Tanto la pobreza como la riqueza producen desequilibrios ecológicos. [...] Los ricos despilfarran recursos que faltarán a los pobres de hoy y a las generaciones de mañana”. La clase alta no piensa en los impactos ambientales ni piensa en las generaciones futuras: solo en su necesidad de satisfacer sus necesidades (muchas veces no tan necesarias) y deseos irrisorios. Con esto no se plantea que esté mal de entrada, sino que se quiere enfatizar que no todos pueden vivir así (los límites físicos planetarios lo impiden).

A su vez, la desigualdad ambiental también puede observarse en la actual división internacional del trabajo. Retomamos otra vez el concepto de IED: existen países centrales que reclaman grandes contenidos de materias primas provenientes de la naturaleza (“recursos” naturales), mientras que los países periféricos son los encargados de generarlos. ¿Cuál es el problema? Los países periféricos reprimarizan su economía a costa de conseguir las divisas necesarias para pagar sus deudas pero, como consecuencia de esta división del trabajo, no logran industrializarse ni desarrollarse.

Es evidente que en estas relaciones internacionales son estos países los que se encuentran en desventaja, ya que venden sus bienes naturales sabiendo que esto tiene un fin trágico: de arrasar con toda la naturaleza, se quedarán sin capital natural, agravando drásticamente sus problemas ambientales. Por ejemplo, si un país se dedica a la venta de madera, su superficie territorial, al cabo de un tiempo, dejará de ser absorbente: el agua de las precipitaciones escurrirá sobre la superficie, pudiendo derivar en complicadas inundaciones.

Por sus roles en este mercado global, los países centrales evidentemente no tienen los niveles de pobreza y miseria de aquellos periféricos. En relación a esto, Boff trae a colación una cita de Josué de Castro: “La pobreza es nuestro mayor problema ambiental”; haciendo alusión a que los pobres son víctimas de la situación que les tocó vivir, y aquello se resiente a nivel ambiental. Cuando no están cubiertas las necesidades básicas, el principal negocio a explotar es el de la naturaleza: Boff indica que “por necesidad, los pobres depredan a corto plazo lo que, a largo plazo, podría significar su subsistencia”.

A su vez, el autor plantea que “el crecimiento poblacional de un país pobre puede tener menos impacto sobre los recursos naturales que la elevación de los actuales patrones de consumo de los ricos”. Por lo que se resalta que, si bien utilizan los recursos para sobrevivir en el corto plazo, no son quienes más impactan en el planeta. Pero no quita el hecho de que utilizan los servicios ecosistémicos de todos.

La situación es desigual ambientalmente en tanto a clases sociales, y retomando el caso de Elon Musk: si esta nave se está cayendo, los ricos se cambian a otra y se van del planeta (una metáfora dura pero real de lo que harían los grandes magnates económicos que representan el 1 % de la población mundial pero que recaudan el mayor porcentaje de la riqueza del mundo).

Por último, y no menor, la enorme desigualdad económica se evidencia a partir de las diferentes economías que presentan los países: los países centrales que poseen economías más fuertes y desarrolladas lidian con los problemas ambientales más fácilmente; en el caso de los países en peores condiciones económicas, es más complejo. La adaptación al daño ambiental representa en muchas ocasiones inversiones grandes que no todas las Naciones pueden afrontar.

5. La teología en búsqueda de soluciones

La ecología, más que cualquier otra ciencia, nos coloca ante la naturaleza como una totalidad orgánica, diferenciada y única. Reflexionando lo presentado hasta aquí y retomando el análisis del origen griego de este concepto, entenderemos que la casa-hábitat-oikos está hecha, en realidad, de seres vivos, materia, energía, cuerpos y fuerzas en permanente relación.

En esta perspectiva, visualizamos que la ecología posee un contenido eminentemente teológico, ya que nos facilita entender el concepto teológico de la creación, mediante el cual Dios y el universo se diferencian y al mismo tiempo se aproximan. “Decir que somos creados significa afirmar que vivimos de Dios, tenemos en nosotros marcas de Dios y caminamos hacia Dios”, comparte Boff.

Al igual que con las demás prácticas y saberes, todas estas cuestiones tratadas animan a la teología a rever ciertas concepciones del pasado, a proyectar otras y, en razón de nuevos problemas, actualizar antiguas visiones que ahora cobran relevancia.

Es gracias a esta necesaria revisión de ciertas concepciones del pasado que salen a la luz nuevos documentos y publicaciones que tienen como objeto colaborar en la concientización y cuidado de nuestra casa común. Uno de los ejemplos más reconocidos mundialmente es el de la Encíclica *Laudato Si'*, en la cual el Papa Francisco, basándose en miles de años de doctrina católica, nos llama a todos a vivir nuestra fe cuidando el entorno natural y a todas las personas.

Las primeras palabras de *Laudato Si'* son en italiano y se traducen como “alabado seas”. Forman parte de una cita del “Cántico de las criaturas” de San Francisco de Asís que abre la Encíclica en la que el Santo alaba a Dios meditando sobre la bondad del sol, el viento, la tierra y el agua y otras fuerzas naturales.

No es casualidad que el Papa Francisco comience sus líneas en una obra de tamaña magnitud citando a San Francisco de Asís. Su poesía y su originalidad permitieron que este santo sea capaz de sentir el corazón de las cosas, descifrar el mensaje ontológico y sentir, por connaturalidad, los lazos que nos prenden unos a otros y al corazón de Dios.

A partir de esa mística de confraternización universal, trataba a todas las cosas con sumo respeto y veneración. En su visión, todos vienen del mismo amor de Dios. El ser humano no está por encima sino dentro y en el límite de la creación. Dios hace cada realidad su templo, está presente en todo y todo está presente en Él.

6. *Propuestas y conclusiones*

Creemos apropiado citar a Boff para intentar dar respuesta a lo que hemos abordado en este trabajo: “Nuestra casa común tiene una rajadura de arriba a abajo. Se puede derrumbar. ¿Qué remedio le aplico? ¿Tapo las grietas con cal y disfrazo las marcas con pintura? ¿Y si la causa fueran los cimientos? ¿No habrá que empezar el trabajo por allí, para salvar la casa y todo lo que hay dentro?”.

Ya no hay más tiempo: debemos valorar el rol de la ecología mientras repensamos el sistema en el que vivimos para construir un futuro responsable. A pesar de todas estas circunstancias negativas, sostenemos una visión optimista y respaldamos la idea de que todavía se puede tomar acción para salvar la vida en la Tierra. La alternativa de Elon Musk resulta muy simplista y salida del propio sistema. ¿Quién nos garantiza que no destrocemos otro planeta?

Como hemos mencionado, y en concordancia con lo que plantea el autor, el actual sistema va rumbo a la extinción, por lo que debemos idear uno nuevo, a pesar de que resulte incómodo o complejo. Necesariamente tenemos que poner el foco en la cooperación, donde se produzcan alimentos de otras formas más amigables y ecológicas, y donde se estudien otras formas de producción a escala, regionales, humanas y dignas.

Puede parecer utópico plantearse la existencia de un nuevo sistema, pero es posible si lo hacemos de forma organizada y consciente. Obviamente un cambio de pensamiento tan radical no sucede de la noche a la mañana y conllevará más de una discusión.

En el mientras tanto, se deberán plantear las formas más eficientes para cuidar la Gaia. Un gran instrumento para realizar esto son las políticas ambientales: valiéndose de los derechos ambientales ya adquiridos y garantizados en la Constitución Nacional y de todos los logros colectivos alcanzados (como las leyes de presupuestos mínimos y las agrupaciones y movimientos sociales en torno a la problemática).

II.2. Abordaje de la situación de Empalme Graneros desde los principios y políticas ambientales

ESTUDIANTE: SHIRLEY MARÍA CAMPBELL
DOCENTE: JUAN MANUEL PLÁ

Introducción

A continuación, se desarrolla qué es la ecología, profundizando en la llamada *ecología integral u holística*, que presenta una mirada transversal.

Luego se procede a explicar la influencia del ser humano en el ambiente, cuáles son los problemas ambientales que ocasiona y cómo influye su crecimiento poblacional. Ante estas dificultades, la ecología plantea soluciones que tienen como fin garantizar el bien común y el *cuidado de la casa común* (término atribuible al Papa Francisco).

Por último, se relaciona la creación de Dios con el ser humano, el cual ha sido creado a imagen y semejanza del Padre.

Desarrollo

En 1866 Haeckel ha definido a la *ecología* (*oikos*: casa; *logos*: reflexión o estudio) como al estudio de la interdependencia y de la interacción entre los organismos vivos con su medio ambiente.

Leonardo Boff, por su parte, habla de “interacciones”, “enlaces”, “totalidad ecológica” para describir que en la naturaleza *todo se relaciona con todo* y en todos los puntos. Según él, este intrincado tejido de conexiones se da en todas las direcciones y no se limita únicamente al ambiente en sí. Más bien, podemos entender que el ambiente no se limita a lo que nos rodea, sino que abarca, además de lo natural, lo humano, lo social, lo cultural, lo económico... De este modo, la *ecología es integral u holística*, es un entramado complejo que requiere de un estudio exhaustivo e interdisciplinario, y no solo sintetizado o limitado a lo natural.

El autor plantea la existencia de dos corrientes: los ambientalistas y los conservacionistas. Los primeros consideran que cuanto menos gente hubiera en el ambiente mejor, ya que los humanos contaminan y destruyen; mientras que para los segundos es necesario realizar reservas para conservar las especies vegetales y animales que se encuentran amenazadas.

Según Leonardo Boff, no es posible hablar de ecología sin tener en cuenta la *visión holística* y alianza de solidaridad para con la naturaleza. Esta mirada incluye todos los seres entre sí y con el medio ambiente, desde lo más pequeño (quarks) a lo más grande (espacios cósmicos), y lo complejo (vida), profundo (corazón humano) y misterioso (océano, vacío cuántico y la imagen de Dios). La actitud de la visión holística se basa en *relacionar todo hacia atrás*, pero también se requiere de una *visión hacia adelante*.

La visión ecologista abarca lo que co-existe y lo que pre-existe. Según la misma, lo que existe, de-existe. Todo lo que co-existe, pre-existe. Y todo lo que co-existe y pre-existe, subsiste a través de una infinita trama de relaciones inclusivas.

La casa (es decir, la Tierra) está hecha de seres vivos, materia, energía, cuerpos y fuerzas en permanente relación, es por ello que la ecología posee un contenido eminentemente teológico, ya que Dios es el creador de la Tierra y de todo lo que habita en ella, posee un “componente teológico”.

Para Boff, “la pobreza es nuestro mayor problema ambiental”. Esto alude a que la injusticia ecológica es una injusticia social y vi-

ceversa, ya que como afirmaba C. S. Lewis, “lo que llamamos poder del ser humano sobre la naturaleza es, en verdad, el poder ejercido por algunos hombres/mujeres sobre otros hombres/mujeres, utilizando la naturaleza como su instrumento”.

Los países más desarrollados, que son egoístas y salvajes, han saqueado, destruido y contaminado a los países subdesarrollados, generando en estos enfermedades y muertes prematuras de pobres, inocentes de tanta injusticia ambiental. Además, han desencadenado grandes problemas ambientales, como la *lluvia ácida*, el *calentamiento de la atmósfera*, la *destrucción de la capa de ozono*, el *desmonte* y la *desertificación*. Por lo que los países más ricos e industrializados son los principales responsables de la crisis ecológica mundial que nos afecta a todos, ya que son, en orden del 80 %, los mayores contaminadores. Sin embargo, ellos se niegan a asumir el principal compromiso por corregir el curso de este proceso de desarrollo.

Para el Papa Francisco, la *casa común* es el planeta Tierra y todo lo que nos rodea. En su Encíclica *Laudato Si'* aborda la problemática del cambio climático y la crisis ambiental que enfrenta el mundo, haciendo un llamado a la acción y a la toma de conciencia sobre la importancia de cuidarla y protegerla para las generaciones futuras. Además, en este documento (*Laudato Si'*) se destaca la necesidad de un enfoque integral para abordar la crisis ambiental y se critica el consumismo y la cultura de la tecnología. Incluso, al igual que Leonardo Boff, sostiene que no hay crisis ambiental que no esté a la vez e intrínsecamente vinculada con la crisis social. De este modo, para el Papa Francisco los desequilibrios ocurridos en la naturaleza son producto de la acción humana que construye estructuras sociales basadas en la injusticia y en la inequidad social.

En cuanto a la población mundial, consumidora de materia y energía y productora de residuos y contaminación, surge el debate de qué pasará si la *población aumenta* o si el *patrón de consumo y desperdicio de los países ricos* (principalmente capitalistas) *continúa dicho curso*, concentrado la renta y recursos en unos pocos, perjudicando a la mayoría. Los economistas y demógrafos han demostrado que el crecimiento poblacional de un país pobre puede tener menos impacto sobre los recursos naturales que la elevación de los actuales patrones de consumo de los ricos. Esto nos lleva a repensar el modelo actual de consumo, el cual se ha incrementado a partir de la Revolución Industrial.

Ante la urgencia del desastre ecológico a nivel planetario, y considerando que los recursos naturales son limitados, la ecología plantea posibles soluciones:

Eco-tecnología o tecnología por el camino de la técnica: proyecta técnicas y procedimientos que preserven el medio ambiente y reduzcan los efectos indeseables. Hace hincapié en las consecuencias, pero no en las causas que dieron origen a estos problemas. Por ejemplo, se han creado instrumentos técnicos que filtran gases o descontaminan ríos y lagos, pero no se pone en miras al modelo de consumo de la sociedad.

Eco-política: relacionada con el poder y la gestión del bien común. El ser humano posee interés, deseos o necesidades (ilimitados). Para satisfacerlos, requiere tanto de poder como de recursos (escasos).

La clase dominante es la que presenta poder, y la que arrasa con los recursos destruyendo el ecosistema e impidiendo que otros satisfagan sus necesidades.

Para equilibrar este sistema tan desigual a nivel económico se plantea considerar el factor ecológico. Sin embargo, cuando surge un conflicto entre desarrollo y ecología, se opta por el desarrollo en detrimento de la ecología. Por lo que al igual que en la eco-tecnología, se sigue sin considerar al tipo de sociedad que deseamos...

Ecología social: estudia los sistemas sociales en interacción con los ecosistemas, considerando que el ser humano es un ser social que es parte de la naturaleza.

El eje que estructura la sociedad moderna es la economía, que presenta una visión instrumental y mecanicista en la que todos los seres se reducen a medios para satisfacer los deseos o necesidades de los seres humanos (ilimitados). Sin embargo, los recursos naturales son limitados o escasos, por ende, se requiere repensar la integración y modelo de desarrollo de la sociedad, caracterizada por ser *energívora, explotadora de recursos naturales y de los otros seres humanos*. Con esto último se revela que el modelo social es *dualista*, divide ser humano/naturaleza, hombre/mujer, masculino/femenino. Esta división siempre *beneficia a uno de los polos*, originando, en el otro, jerarquía y subordinaciones. En nuestro caso, se trata de una sociedad patriarcal y machista, que atenta directamente sobre pueblos, naciones y clases, generando hambre, enfermedades, muertes, relaciones rotas, contami-

nación de la biosfera y degradación de ecosistemas. Estas consecuencias no solo afectan a la población presente, sino también a la futura, quienes van a sufrir los impactos ambientales.

Como alternativas al modelo social se proponen revoluciones a partir de las múltiples potencialidades del ser humano y de la propia sociedad, realizando todo lo posible y un poco de lo imposible, sobrepasando los límites y transgrediendo las barreras impuestas, ya que “si intentásemos lo imposible, seremos condenados a afrontar lo inconcebible”.

Ética ecológica: a través de ella se expresa el comportamiento justo y la manera correcta en el que el ser humano debe relacionarse, conforme a la dinámica propia e intrínseca a la naturaleza de cada cosa. Hoy en día, la ética de la sociedad es utilitarista y antropocéntrica, conduciendo a la dominación de los otros y de la naturaleza. Se niega la subjetividad de otros pueblos, la justicia, las clases y el valor intrínseco de los demás seres de la naturaleza.

Como solución a esto se plantea un nuevo orden ético que debe ser *ecocéntrico*, es decir, que el centro sea la ecología y todo lo que la misma conlleva, ya que la ecología se aborda de manera integral, sin dejar de lado al equilibrio con el ser humano. Por ende, la ecología plantea como solución a este peligro global una revolución global y una liberación integral, en la que se cree una alianza entre el hombre y la naturaleza, ya que como bien sabemos, solo él puede diezmar, destruir y poner en peligro todo el sistema planetario.

Este nuevo camino de la ética ecológica se funda en el respeto a la alteridad, en la acogida de las diferencias, en la solidaridad y en la potenciación de la singularidad. Se deja atrás el paradigma utilitario dominante que amenaza la vida y la paz entre los seres de la naturaleza. Este camino conduce a una etapa más alta de la reflexión y el compromiso.

Ecología mental: a través del análisis de la interpretación y lectura, los psicoanalistas han revelado que la psique humana está enferma, y que las violencias y agresiones al medio ambiente ya vienen desde la fase ancestral, dejando marcas en el inconsciente colectivo y en la percepción de cada persona. Esta agresividad ambiental se ha dado por el afán de supervivencia del ser humano.

A su vez, el sistema del capital y del mercado ha conseguido penetrar la subjetividad personal y colectiva, determinando no solo

el modo de vivir, sino de relacionarse con los otros. Esto ha llevado a que el ser humano consuma todo tipo de bienes, que provienen, ni más ni menos, de la naturaleza y del trabajo del hombre, como autos, viviendas, aparatos electrónicos...

La ecología mental intenta recuperar el núcleo valorativo-emocional del ser humano de cara a la naturaleza, la capacidad de convivencia de escucha y la potencialidad de encantamiento con el universo. Permite una revolución en la relación del ser humano/naturaleza.

Mística cósmica: experiencia omnienglobante mediante la cual se capta la totalidad de las cosas, cargada de significación y de valor. Permite captar la profundidad oculta y la referencia de todo con todo, interconectando todas las partes. De este modo, la tierra es vista como un sistema complejo único, un organismo vivo, en el que cada subsistema está ligado a todos los otros.

La mirada cósmica es el camino de la espiritualidad, aquella actitud que coloca la vida en el centro, promoviéndola contra todos los mecanismos de muerte (biológica, social, existencial).

La ecológica nos facilita entender el concepto teológico de la creación, mediante el cual Dios y el universo se diferencian, pero a la vez se aproximan. Vivimos de Dios, tenemos marcas de Él y caminamos hacia Él. La creación no es más que un juego de la expresión divina, danza de su amor. Él se revela permanentemente a medida en que la propia creación avanza.

El Génesis sostiene que Dios ha creado al ser humano a su “imagen y semejanza”, estos han participado de la naturaleza sometiéndola y dominándola. Estos últimos dos conceptos son en el sentido de la administración y cuidado de la herencia recibida por el Padre. Sin embargo, en el contexto de la modernidad, las palabras “someter” y “dominar” han sido asumidas de forma literal.

Por otro lado, el libro del Génesis sostiene que el ser humano ha sido colocado en el jardín de Edén para “cultivarlo y guardarlo”. Aunque en la actualidad, más que preservarlo lo está destruyendo, quedando dicho concepto solo en el papel. Sin embargo, el ser humano tiene para con la creación una relación de responsabilidad, de cuidado y cultivo del jardín de Dios.

De este modo, la teología de la creación nos ayuda a encontrar el sentido de una teología de la redención, es decir, una decadencia en la creación, producto de que el ser humano no ha cultivado ni

preservado a la creación. Sin embargo, la redención no exige una sustitución (creación de otra naturaleza), sino un *rescate*, una reorientación de la dirección de la creación.

El panenteísmo sostiene que todo es Dios y Él está presente en todo. Considera que las cosas no son cosas, no poseen autonomía, son concreciones y otros sinónimos siempre del mismo Dios cósmico y universal. Cada cual posee su autonomía relativa, siempre relacionada a Dios.

Relación con los principios de la política ambiental nacional: Ley N° 25.675

- *Principio de prevención*: “Las causas y las fuentes de los problemas ambientales se atenderán en forma prioritaria e integrada, tratando de prevenir los efectos negativos que sobre el ambiente se pueden producir”. Este principio se relaciona principalmente con la eco-tecnología, pero en vez de hacer hincapié en las consecuencias, lo hace en las causas que han dado origen a los problemas ambientales.
- *Principio de equidad intergeneracional*: “Los responsables de la protección ambiental deberán velar por el uso y goce apropiado del ambiente por parte de las generaciones presentes y futuras”. Ello concuerda con la mirada de Boff, quien considera la necesidad de replantear el modelo de consumo actual de la sociedad, ya que las generaciones futuras también tienen derecho a un ambiente sano, equilibrado, y al disfrute de los recursos (los cuales son limitados). Justamente la ecología holística requiere de una visión hacia adelante... pensando en las generaciones venideras.
- *Principio de sustentabilidad*: “El desarrollo económico y social y el aprovechamiento de los recursos naturales deberán realizarse a través de una gestión apropiada del ambiente, de manera tal que no comprometa las posibilidades de las generaciones presentes y futuras”. Este principio va de la mano del principio desarrollado anteriormente, el principio de equidad intergeneracional. Leonardo Boff concuerda con él y con el artículo 41 de la CN: “[...] las actividades productivas deben satisfacer las necesidades presentes, pero sin comprometer a las generaciones futuras”.
- *Principio de cooperación*: “Los recursos naturales y los sistemas ecológicos compartidos serán utilizados en forma equitativa y ra-

cional. El tratamiento y mitigación de las emergencias ambientales de efectos transfronterizos serán desarrollados en forma conjunta”. Según Boff, este principio no se cumple; como bien mencioné anteriormente, los países más desarrollados, quienes cuentan con más poder, sobreexplotan los recursos naturales de los países periféricos, de modo que no existe ni equidad ni racionalidad.

- *Principio de responsabilidad*: “El generador de efectos degradantes del ambiente, actuales o futuros, es responsable de los costos de las acciones preventivas y correctivas de recomposición, sin perjuicio de la vigencia de los sistemas de responsabilidad ambiental que correspondan”. Para Boff, los países más desarrollados son los principales desencadenadores de los problemas ambientales, pero ellos no asumen su compromiso para corregir los males que han desarrollado. Es decir, que básicamente no se hacen cargo de su accionar, de sus decisiones, que afectan al ambiente (y a las personas) de forma directa e indirecta.

Además, en concordancia con este principio se encuentra el artículo 41 de la Constitución Nacional, que establece que el daño ambiental generará prioritariamente la obligación de recomponer, según lo establezca la ley.

El daño ambiental es una responsabilidad civil, debemos reparar los daños o perjuicios ocasionados. Obviamente que primero se debe prevenir (omitir un daño, su continuación o agravamiento), y en caso de que se produzca se debe reparar de forma plena, es decir, con la restitución de la situación anterior al hecho del daño. Cuestión que los países más desarrollados no contemplan.

Por otro lado, considero que el autor no ha contemplado todos los principios de la Ley N° 25.675, ya que no toma en cuenta los siguientes:

- *Principio de congruencia*: en ningún momento el autor hace referencias a leyes o normas jurídicas, ya sean nacionales, provinciales o municipales.
- *Principio precautorio*: en el texto de Boff no se contempla que en caso de que no exista certeza o información científica sobre alguna actividad que pueda degradar el ambiente, no se debe realizar.
- *Principio de progresividad*: no se considera que los objetivos ambientales se deben lograr de forma gradual mediante metas interinas y finales.

- *Principio de subsidiariedad*: no considera que el Estado Nacional debe participar en el accionar de los particulares en la preservación y protección ambientales.
- *Principio de solidaridad*: la Nación y los Estados provinciales deben prevenir y mitigar los efectos ambientales transfronterizos adversos de su propio accionar, así como de la minimización de los riesgos ambientales sobre los sistemas ecológicos compartidos.

Situación o controversia ambiental

Durante la cátedra de Ordenamiento Ambiental, junto con mis compañeros pudimos visibilizar las problemáticas que se dan en el barrio de *Empalme Graneros*, ubicado al noroeste de la ciudad de Rosario.

Entre los tópicos analizados se encuentran:

- Gestión de los Residuos Sólidos Urbanos (RSU),
- Transporte y la movilidad,
- Articulación institucional,
- Uso de suelo,
- Acceso y asequibilidad al servicio de agua y saneamiento.

En este último es en el cual me voy a centrar debido a que realizar un diagnóstico de un sitio/espacio geográfico en particular representa un gran desafío por la cantidad de aristas que lo interpelan: lo social, lo cultural, lo histórico, lo ambiental, lo político, lo territorial, su manera de pensar, sus costumbres, su idiosincrasia... Es decir, que se trata de un entramado complejo, que no se puede reducir, tal como lo sostiene Leonardo Boff con la llamada ecología integral u holística.

Lo que más me impactó al realizar el diagnóstico inicial del Barrio no fue que no se contaran con los servicios adecuados de saneamiento, sino que había un tercio de la población que ni siquiera era tenido en cuenta en los mapas.

Figura 1. Barrio Empalme Graneros



Fuente: Elaboración propia.

Con esto no quiero decir que no es importante el acceso al saneamiento adecuado, de hecho, todo lo contrario. Pero quiero remarcar que partimos de la base de que una gran parte del Barrio es invisibilizada del análisis que se hace. En la zona delimitada en rojo de la imagen adjunta habitan aproximadamente 15.000 vecinos en condiciones mucho peores que las de los vecinos que viven en aquella delimitada en amarillo.

Dicho eso, e ingresando al tópico que me compete, encontramos muchas falencias de parte del Estado en cuanto al acceso a condiciones y obras de saneamiento que sean correctas: no todo el Barrio tiene acceso a la red cloacal. Aunque sí tienen acceso al servicio, una gran mayoría de los vecinos indicó que no puede pagarlo (el servicio no es asequible); por otra parte, no todos los vecinos tienen acceso al

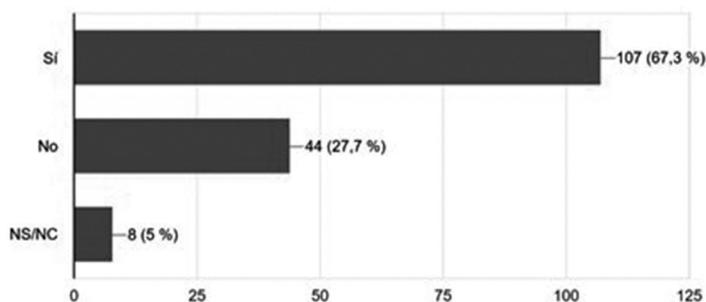
agua potable en cantidad y calidad deseada: muchos de ellos comentaron que el agua llega sin presión a sus viviendas.

Según la encuesta realizada, de 159 personas encuestadas, se obtuvieron los siguientes resultados:

Figura 2. Encuesta a los vecinos: ¿Contás con conexión al servicio de red cloacal en tu vivienda?

¿Contás con conexión al servicio de red cloacal en tu vivienda?

159 respuestas



Fuente: Elaboración propia en base a la encuesta realizada a los vecinos del Barrio Empalme Graneros (11/10/2023).

Los resultados arrojaron que una gran cantidad de personas, el 67,3 % del total encuestado, cuenta con acceso a la red cloacal, mientras que un 27,7 % no accede al mismo.

Las consecuencias de que no se cuente con redes cloacales es que puede suceder que los vecinos depositen los efluentes cloacales en las zanjas y estos se mezclen con las aguas de lluvia. Al ser una zona inundable (es la segunda zona más baja de Rosario), hay riesgo de que estas aguas ingresen al hogar si llueve torrencialmente. O bien, puede suceder que se acumulen las aguas en las zanjas con los inconvenientes que eso conlleva: proliferación de vectores, olores, disminución de la calidad de vida del Barrio. Esto se suma al problema de que las zanjas no drenan correctamente porque en una gran cantidad de casos se encuentran llenas de residuos y tapadas, al carecer del mantenimiento preventivo necesario.

Por ende, y tal como establece Boff, “la pobreza es nuestro mayor problema ambiental”. Las personas más carenciadas que no tienen acceso a recursos básicos como alimentos, agua potable y

energía, son las más marginas de la sociedad, y suelen degradar el ambiente en búsqueda de estos recursos para su supervivencia. Es por ello que se dan las famosas “conexiones clandestinas”, o por qué se ve gente hurgando en los microbasurales...

Podemos pensar en muchas propuestas que se deberían materializar para mejorar la calidad de vida de la población del Barrio Empalme Graneros. Es indudable la necesidad de contar con una *red cloacal* que tenga la doble característica de ser *accesible y asequible* para los habitantes. Al igual que es indiscutible que se debe repensar en la forma de *provisión de agua potable* para mejorar la calidad de esta y de ese modo garantizar su acceso.

Es necesario conformar un *programa de desagües pluviales y cloacales* de la Municipalidad de Rosario articulado con el cumplimiento de los objetivos establecidos por la empresa Aguas Santafesinas S.A., prestataria del servicio.

Además, se debe analizar la posibilidad de contar con *ordenanzas específicas* en cuanto a aguas y saneamiento, y no solo de desagües en cuanto a reglamentos de edificación.

Por último, el *Estado debería contemplar la posibilidad de trabajar de forma mancomunada con la Vecinal*, ya que representa un actor social de suma importancia que forma el nexo entre los vecinos del barrio y las propuestas de mejora que puedan existir. Consolidándose de este modo un ámbito de coordinación, gestión y seguimiento con participación activa.

Conclusiones

La ecología se debe abarcar de forma integral, ya que todo se relaciona con todo. Este concepto es análogo al de la *psiconeuroendocrinoinmunología*, la cual estudia las relaciones entre los distintos sistemas biológicos del cuerpo. O bien, es análogo al concepto de *cadena trófica*, en la que todos los eslabones de la red se encuentran relacionados.

El principal responsable de los problemas ambientales es el ser humano, por lo que es necesario replantear el modelo de consumo actual, principalmente de los países centrales y de las potencias emergentes, quienes satisfacen sus deseos y necesidades (ilimitados) gracias a la sobreexplotación de los recursos naturales (limitados) de los países periféricos, como Argentina.

Esto nos invita a replantear la salida exportadora de nuestro país, ya que exportamos bienes con un alto contenido de materia y energía a cambio de otros con escaso contenido de esta, dando origen a un *intercambio ecológico desigual*, concepto propio de la *economía ecológica*. Además, si pensamos en la generación “genuina” de divisas para pagar la deuda externa y sus respectivos intereses, es necesario exportar... pero lo hacemos a costa de una desacumulación de capital natural.

Demos replantear qué tipo de sociedad deseamos, si una que piensa únicamente en el crecimiento económico a costa de la explotación de los recursos, o bien, una sociedad armónica que considere la optimización entre economía y ambiente, pensando en las generaciones venideras.

Por último, comparto dos frases que nos invitan a reflexionar:

“El ser humano, especialmente a partir de la Revolución Industrial, se reveló como un ángel exterminador, un verdadero satán de la tierra. Pero puede convertirse en un ángel de la guarda, puede ayudar a salvarla [...]” (Leonardo Boff).

“¿Qué tipo de mundo queremos dejar a quienes nos sucedan, a los niños que están creciendo?” (Papa Francisco).

II.3. La problemática de las urbanizaciones en la cuenca del Ludueña desde los principios y políticas ambientales

ESTUDIANTES: VALENTINA ALLENDE, VIRGINIA CABRAL
DOCENTE: JUAN MANUEL PLÁ

Introducción

Desde un análisis terminológico, la palabra ecología está compuesta por dos palabras griegas: *oikos*, que significa casa y *logos*, que quiere decir reflexión o estudio. En base a esto, se puede determinar que la ecología designa el estudio de las condiciones y relaciones que forman el hábitat (casa) del conjunto y de cada uno de los seres de la naturaleza. En la actualidad, el término fue adquiriendo una definición más integral, en donde la ecología representa la inte-

racción, relación y el diálogo que todos los seres, tanto vivos como no vivos, guardan entre sí y con todo lo que existe, enfatizando el enlace existente entre todos los seres naturales y culturales. Es decir, subraya la red de interdependencias vigentes de todo con todo que constituye la totalidad ecológica.

La ecología necesita de una comprensión interdisciplinaria, lo que implica abordarla desde la integración de diferentes disciplinas para poder combinar conocimientos y así obtener un saber más completo y rico. A su vez, requiere de una visión intergeneracional: todas las cosas tienen un pasado, pero también un futuro y un derecho al futuro, por lo que es de suma importancia desarrollar una solidaridad para con las generaciones venideras, para que estas sean capaces de gozar y hacer uso de un ambiente sano (equidad intergeneracional). Esto implica evitar el inmediatismo y la fijación en nuestra generación. Finalmente, la ecología exige una visión de totalidad, ya que no resulta de sumar las partes que la componen, sino de la interdependencia orgánica de las partes, de todo con todo. A esto se lo conoce como visión holística, que implica relacionar e incluir todos los seres entre sí y con el medio ambiente en una perspectiva que engloba desde lo más infinitamente pequeño a lo infinitamente grande. Todo lo que existe, co-existe, y todo lo que co-existe, pre-existe. Todo lo que co-existe y pre-existe subsiste a través de una trama de relaciones inclusivas. Todo se encuentra en relación.

Así, podemos definir a la ecología como la ciencia y el arte de las relaciones y de los seres relacionados, en donde el *oikos*, la casa, está compuesta por seres vivos, materia, energía, cuerpos y fuerzas en permanente relación. La totalidad ecológica se aborda desde una perspectiva que va más allá de consideraciones científicas, teniendo en cuenta los valores éticos y espirituales en la relación entre los seres humanos y la naturaleza. Es por esto que el análisis ecológico que ignore la visión holística sería incompleto. Como se mencionó anteriormente, la comprensión debe trascender dimensiones meramente científicas y técnicas, incorporando elementos éticos, espirituales y sociales. La preocupación ecológica no se limita a aspectos físicos o biológicos del medio ambiente, sino que también implica reconocer la interconexión y la interdependencia de todas las formas de vida, biodiversidad y los ecosistemas, no solo por el beneficio humano inmediato, sino por el bienestar de toda la creación.

Es posible relacionar la ecología con la teología, ya que el *oikos*, la casa/hábitat, posee un contenido eminentemente teológico.

El cosmos se presenta interrelacionado como es, porque resulta de la interrelación trinitaria de Dios. La ecología coloca a las personas ante la naturaleza como una totalidad orgánica, diferenciada y única. Facilita el entendimiento del concepto teológico de creación mediante el cual Dios y el universo se diferencian y al mismo tiempo se aproximan. El ser humano no está por encima del ambiente, sino dentro de él. El mundo no es fruto del deseo o creatividad del hombre, sino que es anterior a él; no le pertenece, sino a Dios, su creador. Sin embargo, el hombre tiene el deber de cuidar y proteger al mundo como si fuera su “jardín”. Por lo tanto, debe de ser responsable para con la creación de Dios, ya que esta no es resultado de la libertad humana, sino que es anterior a su libertad, y se encuentra inscrita en el ser creacional.

La ecología integral

Entendiendo que la cuestión ecológica es demasiado global y que necesita de una visión holística para su comprensión, se debe de incluir en los análisis la agresión a los distintos seres que componen al mundo, principalmente a los humanos marginados y empobrecidos. Boff, en su análisis, establece que toda situación de injusticia social acarrea una situación de injusticia ecológica, y viceversa. La sociedad ha atravesado, y atraviesa en la actualidad, sistemas de pensamiento que buscan un modelo de crecimiento económico ilimitado. A pesar de que el desarrollo económico busca un bienestar general, suele beneficiar solo a unas élites, dejando a una parte considerable de la población sin acceso a sus derechos básicos. Este desequilibrio no solo resulta en injusticias sociales evidentes, sino también en desafíos ambientales, ya que la explotación de recursos y la contaminación a menudo afectan desproporcionadamente a las comunidades empobrecidas. Es de público conocimiento que los seres humanos tienen necesidades, intereses y deseos ilimitados, pero el acceso a los bienes necesarios para su cumplimiento es limitado debido a la escasez de recursos y a la limitada solidaridad. Existe una sociedad de clases que produce desigualdades y distribución asimétrica de los recursos, lo que implica que no todos los seres humanos puedan satisfacer sus necesidades, intereses y deseos. La clase dominante no pone límites a sus deseos e impide que otros satisfagan sus necesidades. Tanto la pobreza como la riqueza pro-

ducen desequilibrios ecológicos y la injusticia social conduce a la injusticia ecológica. La acumulación de riqueza sin límites y el consumo insostenible también generan impactos negativos en el medio ambiente, lo que subraya la necesidad de abordar tanto las desigualdades sociales como las cuestiones ambientales para lograr un equilibrio sostenible. En relación a esto, el Papa Francisco, a través del *Laudato Si'*, muestra su interés en la ecología integral y su preocupación por la casa común. En esta Encíclica evidencia el alcance de los problemas actuales relacionados con el ambiente (entre ellos, la contaminación, el cambio climático, la escasez de agua y la pérdida de biodiversidad) y explora las tendencias sociales y las ideologías que han ocasionado estos problemas ambientales. En el capítulo 4 de la Encíclica propone pensar en una ecología integral que, como se ha explicado anteriormente, incorpora no solo dimensiones científicas, sino también humanas y sociales. Plantea, además, que no hay dos crisis separadas (una ambiental y una social), sino una sola y compleja crisis socioambiental, es decir, destaca la interconexión entre la degradación ambiental y la explotación de los más pobres. Y establece que las líneas para la solución requieren una aproximación integral para combatir la pobreza, para devolver la dignidad de los excluidos y simultáneamente para cuidar de la naturaleza.

La convergencia entre el pensamiento de Boff y el Papa Francisco destaca la importancia de una ecología integral que aborde las interconexiones entre la pobreza, la injusticia social y la crisis ambiental, enfatizando la necesidad de un compromiso ético y espiritual en la búsqueda de soluciones sostenibles y equitativas.

Al tratar el asunto poblacional se detectan tres temas conexos: el acelerado crecimiento poblacional en algunos países, el superconsumo y desperdicio de los países ricos junto a la concentración de la renta y los recursos en unas pocas manos, y el costo de la miseria de las mayorías, sin una distribución internacional equitativa y solidaria.

Los países ricos e industrializados son los que más contaminan, en el orden del 80 %. A pesar de ser los principales responsables de la crisis ecológica mundial, los países del norte global se niegan a asumir el compromiso por corregir sus efectos. Considerando que concentran solo el 16 % de la población mundial, estos números demuestran la distribución desigual de la renta y de los impactos porque su contaminación no se limita a su territorio, sino que se da una exportación de los impactos mientras se “importa sustentabi-

lidad” en un proceso de intercambios desiguales. Sin embargo, en un acto de hipocresía, imponen al hemisferio sur normas sobre cómo tratar la naturaleza.

Por otro lado, el acelerado crecimiento poblacional lleva a reflexionar sobre si el ecosistema será capaz de asimilar los impactos cada vez mayores y aún crecientes. La humanidad necesitó 10.000 generaciones para llegar a los dos billones de habitantes, y solo una generación para pasar a 5,5 billones. La exponencialidad del crecimiento en los últimos años se considera una amenaza para el ambiente, ya que aumentarán las emisiones y la generación de residuos, pero también la cantidad de alimento y agua necesarios para su subsistencia y el área de tierra para su desarrollo. Así, cada vez se requerirán más hectáreas productivas, disminuyendo las áreas naturales que permitan absorber los impactos.

Sin embargo, cabe destacar que estudios demuestran que el crecimiento poblacional no es el peor caso, sino una elevación del patrón de consumo de los ricos. A partir de los impactos que las actividades humanas tienen sobre el ambiente, llegando incluso a hablar de un desastre ecológico, surge una nueva visión del mundo que incluye la ecología en sus prácticas. No se trata solo de colocar el prefijo “eco” en cada ciencia, sino hacer una crítica y autocrítica del sistema actual para elaborar los conocimientos con una perspectiva ecológica ya incorporada, protegiendo, respetando y promoviendo la naturaleza. Es importante destacar que las soluciones propuestas son vistas desde distintas ramas de estudio y es por eso que no son excluyentes, sino complementarias. Como se mencionó anteriormente, se requiere una ecología integral multi e interdisciplinaria para promover un desarrollo que proteja el ambiente desde todos los puntos de vista.

Partiendo de la base de que todas las sociedades mundiales modernas se estructuran en torno a una visión económica, pero con el foco ya no en la administración racional de recursos sino en el crecimiento ilimitado, parece necesario replantear esta noción o desarrollar nuevos métodos para evitar el gran impacto que este progreso eterno constituirá. Así, la eco-tecnología aparece como una solución desde el punto de vista técnico mediante la cual se mantiene este modelo de desarrollo, pero se proyectan nuevas técnicas y procedimientos que apuntan a preservar el ambiente y reducir los efectos indeseables. Si bien en un principio se enfocaba en reparar las consecuencias de las acciones humanas, actualmente se ha lle-

vado a las causas, de forma de prevenir y disminuir desde un principio los impactos.

La desigualdad de clases hace que no solo haya diferencias en la distribución de las riquezas, sino también en el bienestar y goce de la naturaleza en que vivimos. La clase dominante, al no limitar sus deseos, guiados por su capacidad por satisfacer sus necesidades básicas y aun así disponer de dinero para lujos, lleva a que se limite el bien de otro, que también tiene derecho a vivir y disfrutar de la naturaleza. Estas desigualdades llevan, en fin, a desequilibrios ecológicos, mediante los cuales los ricos despilfarran recursos y los pobres explotan hoy lo que en un futuro podría significar su subsistencia, afectando también a las generaciones futuras. El eco-desarrollo busca tener en cuenta los costos ecológicos, pero sin renunciar al desarrollo ilimitado. Así, lo que se llama eco-política implica que los grupos de poder, que en un principio solo buscaban el progreso en detrimento de la ecología, hoy proyecten un desarrollo ecológicamente aceptable, llegando a haber, incluso, empresarios dispuestos a pagar tasas para la reproducción de la naturaleza. Sin embargo, a pesar de que haya Estados o firmas que busquen este eco-desarrollo, se debe plantear una visión global, intentando encontrar un modelo que no solo beneficie a las élites sino a todas las personas.

Por otro lado, se plantea reformular el modelo de sociedad que existe hoy en día. Desde su concepción, las sociedades han saqueado la naturaleza, lo cual se ha incrementado a medida que creció su dominación a través de la ciencia y la técnica. El enfoque económico del desarrollo ha llevado a la explotación de la naturaleza, desde una visión instrumental, para crear riqueza, llegando actualmente a que los daños se manifiesten a nivel global. Sin embargo, el ser humano es parte de la naturaleza, así como la naturaleza es parte de él: proviene de un largo proceso cósmico y biológico gracias al cual existe. La ecología social se plantea estudiar los sistemas sociales en interacción con los ecosistemas. Parte de la base de que la degradación ambiental no solo afecta a la naturaleza, sino también al hombre, como parte de ella, provocando presiones sobre las sociedades y profundizando las diferencias de clase. La ecología social propone generar alternativas al modelo actual, rehaciendo el tejido social para no caer en la dicotomía que nos haga elegir entre producción y ocio, desarrollo y protección ambiental, buscando no una economía de la acumulación sino una economía de lo suficiente. Se destaca, sobre todo, la solidaridad y la tecnología, que permitirá producir bienes

para minorías y evitar la alienación, respetando también a las generaciones futuras.

A partir del análisis de la sociedad puede llegarse a la ética, entendida como el comportamiento justo y la manera correcta en que el ser humano debe relacionarse, conforme a la dinámica propia e intrínseca a la naturaleza de cada cosa. Si bien la ética social hoy es utilitarista y antropocéntrica, con el ser humano como señor de la naturaleza, la cual solo tiene valor en tanto y en cuanto él se lo dé, la ética ecológica plantea que no tenemos derecho a destruir lo que nosotros mismos no creamos. El nuevo orden ético debe ser ecocéntrico, buscando el equilibrio y unidad del hombre con la naturaleza y con el resto de los hombres. Se destaca que esta corriente tiene en cuenta diversas tradiciones culturales en las que existe una tarea de cuidar todo lo que existe y vive. Además, ya no se distingue un bien común humano, sino un bien común cósmico, que incluye el bien de la naturaleza y la trama universal de relaciones. Considerando que solo el humano es un ser ético, solo él puede pesar los pros y los contras y entender las exigencias del equilibrio ecológico. Cuando asume su función/vocación de administrador responsable, entonces vive la dimensión ética inscrita en su ser. Es así que se deja de lado el paradigma utilitario para promover la vida y la paz entre los seres de la naturaleza, teniendo en cuenta también a las generaciones futuras en un estado de solidaridad.

Las violencias y agresiones al ambiente reflejan una raíz estructural proveniente de las buenas y malas experiencias que ha tenido el hombre a través de su historia, las cuales dejan marcas que se exteriorizan en sus relaciones con otros hombres y con la naturaleza. Hoy, los sistemas “fabrican socialmente” al individuo, resaltando sus virtudes y aquellos impulsos que son, para ellos, adecuados, y re-frenando otros que no le son útiles para su fin. La ecología interior, también llamada ecología mental, intenta recuperar el núcleo valorativo-emocional del ser humano, desarrollando su capacidad de convivencia, de escucha y de relación. Sin una revolución en la mente será imposible una revolución en la relación ser humano-naturaleza.

Tanto la ética ecológica como la ecología interior corren el riesgo de perderse si no parten de una base espiritual. Considerando el espíritu como un ser que respira, todo ser que vive (humano, animal y planta) es espíritu, pero también la tierra y el universo tienen espíritu, porque de ellos viene la vida y son quienes la mantienen. Así, el hombre espiritual es aquel que puede percibir el otro lado de la realidad, captando la profundidad oculta y la relación de todo con todo.

La espiritualidad escapa de la dominación, el poder y la voracidad irresponsable para con la naturaleza; no se considera por encima de ella sino a su lado y favor. Es por esto que, desde la visión mística, el desarrollo debe ser con la naturaleza y no en su contra. Lo que debería mundializarse no es el capital, sino la solidaridad, la valoración de la vida en todas sus formas¹.

Entendiendo la creación como una expresión divina en la cual cada ser es digno, acogido y escuchado, no existen entonces jerarquías, ya que todos provienen del mismo amor de Dios. La teología de la creación es una rama de la teología que se enfoca en la relación entre Dios y la creación. El hombre aparece, dentro de esta visión, en un lugar singular, dentro de ella, pero en el límite. Si bien el mundo no le pertenece por ser anterior a él y haber sido creado por Dios, le es entregado para cultivarlo y cuidarlo. Así, su relación para con la creación es de responsabilidad, eminentemente ética, intuyendo que solo podrá realizarse como humano mediante el trabajo y el cuidado.

De esto pueden desprenderse dos pensamientos. Por un lado, el panteísmo sostiene que todo es Dios. En otras palabras, las cosas y seres no poseen autonomía, sino que son diversas apariciones de la misma y única realidad subsistente: Dios. Por otro lado, se distingue el pan-en-teísmo, que destaca que cada cosa sí posee autonomía, pero una autonomía relativa relacionada con Dios. Así no todo es Dios, pero Dios está en todo. Esto refuerza la idea ecológica previamente presentada de que todo está relacionado. Por lo tanto, el mundo no es solo un puente hacia Dios sino el lugar de la veneración y la casa del encuentro con Dios. De esta experiencia nace una nueva espiritualidad integradora, holística, capaz de unir el cielo con la tierra.

Principios de la política ambiental en Argentina

En relación a lo abordado anteriormente, mucho de lo considerado se puede relacionar con la Ley N° 25.675 de Argentina, también llamada Ley General del Ambiente, que establece cuáles son los principios que rigen las políticas ambientales a nivel nacional. A continuación, se muestran los principios relacionados con la temática de ecología integral.

1. Boff, Leonardo, *La dignidad de la tierra*, 2000.

En primer lugar, se establece el “principio de prevención” y el “principio precautorio”, que buscan atender las causas y las fuentes de los problemas ambientales para tratarlos y prevenir los efectos negativos que pueden tener. Se pueden relacionar estos dos principios con la misión que tienen los hombres con respecto al ambiente de tratarlo como el jardín propio, tomando las medidas necesarias para cuidarlo y perpetuarse. En relación a esto, también encontramos el “principio de responsabilidad”.

En segundo lugar, se establece el “principio de equidad intergeneracional”, que establece que se debe velar por el uso y goce apropiado del ambiente por parte de las generaciones presentes, para asegurar el uso y goce del ambiente por parte de las generaciones futuras. En el texto, específicamente se menciona que se debe tener una “visión hacia adelante”, teniendo en cuenta que las cosas tienen un derecho al futuro. De esta forma, debe evitarse el inmediatez y la fijación en nuestra generación, considerando, en forma solidaria, el bienestar de las generaciones futuras.

En tercer lugar, y en relación al desarrollo económico y social de los países, se encuentra el “principio de sustentabilidad”, que establece que estos se realicen a través de una gestión apropiada del ambiente, de manera tal de no comprometer a las generaciones presentes ni a las futuras, como viene sucediendo hace años con el desarrollo de la industria y los países más desarrollados.

Por último, el “principio de progresividad” establece que se deben plantear metas a corto, mediano y largo plazo para facilitar el cumplimiento de los objetivos. Se destaca el carácter progresivo de las soluciones propuestas por Boff, no esperando una reversión inmediata de los efectos, pero sí un paso a paso continuo hacia un desarrollo más sustentable, permitiendo analizar los efectos y readaptar, en caso de que sea necesario, en un proceso de mejora continua.

Opinión personal

En este análisis profundo sobre la ecología integral, se destacan varios puntos de coincidencia con perspectivas amplias y fundamentales. La visión holística y la interdisciplinariedad son aspectos cruciales que resonaron en nuestra comprensión. La idea de que la ecología va más allá de lo científico, incorporando dimensiones éticas, espirituales y sociales, resalta la complejidad y la interdependencia

de todos los elementos en juego. En cuanto a la relación entre el desarrollo económico y la ecología, la noción de un progreso que no comprometa a las generaciones presentes ni futuras es esencial. El principio de sustentabilidad y la necesidad de gestionar adecuadamente el ambiente para evitar consecuencias negativas a largo plazo son conceptos fundamentales que compartimos con el autor. Sumado a esto, el análisis de la desigualdad social y su relación con la injusticia ecológica resuena fuertemente en nosotras. La idea de que toda injusticia social acarrea una situación de injusticia ecológica destaca la necesidad de abordar ambos problemas simultáneamente para lograr un equilibrio sostenible.

La conexión entre la ecología y la teología también presenta un aspecto interesante. La concepción de la naturaleza como una totalidad orgánica, diferenciada pero única, destaca la importancia de reconocer la interrelación trinitaria de Dios en la creación. Este enfoque proporciona una base espiritual que puede inspirar un cuidado más profundo y respetuoso hacia la naturaleza. Una diferencia notable que podría surgir desde un enfoque no creyente podría ser la interpretación de la relación entre el ser humano y la naturaleza sin basarse en una referencia teológica. Mientras que el análisis destaca la conexión intrínseca entre la ecología y la teología, una perspectiva no creyente podría enfocarse más en fundamentos éticos y científicos sin recurrir a conceptos espirituales o divinos.

Sin embargo, también hay algunas áreas en las que encontramos diferencias con el autor. Por ejemplo, mientras que se destaca la responsabilidad ética y espiritual del ser humano para con la naturaleza, creemos también que es de suma importancia el papel del Estado en la temática ambiental. Debe involucrarse activamente en la problemática ya que el ambiente y su cuidado es un derecho de incidencia colectiva que va por encima de los derechos individuales de las personas, motivo por el cual las regulaciones ambientales deberían de ser más estrictas con respecto al uso de recursos ambientales y a la disposición de residuos generados por las actividades antrópicas.

Caso de estudio

Un caso que se puede analizar desde la temática abordada en los párrafos anteriores es el de las “urbanizaciones en la cuenca del Arroyo Ludueña”, ya que el mismo involucra los tres principales

aspectos considerados anteriormente: desarrollo económico, consecuencias ambientales e injusticia social.

El caso a analizar fue extraído de un artículo del diario “El ciudadano”, con fecha del 04/04/2023, titulado “Vecinos de Rosario objetaron ante el Concejo las urbanizaciones sobre la cuenca del Ludueña en Funes”. En resumen, en el mismo se plantea cómo vecinos y vecinas de Empalme Graneros se dirigieron al Palacio Vasallo para expresar sus preocupaciones sobre proyectos inmobiliarios en Funes que afectan la cuenca compartida del Arroyo Ludueña. El ex concejal Osvaldo Ortolani y otros residentes argumentaron en la Comisión de Ecología y Ambiente que el desarrollo urbano propuesto por el grupo Damfield amenaza con repetir las inundaciones pasadas en Empalme Graneros. Afirmaron que las habilitaciones para este proyecto ponen en peligro la región, ya afectada por la creciente impermeabilización del suelo debido a asentamientos humanos y modelos agrarios. Se destacó la falta de enseñanzas de eventos previos y se cuestionó la legislación provincial confusa que podría permitir tales intervenciones. El Centro Universitario Rosario de Investigación Hidroambiental (CURIHAM) y el Departamento de Hidráulica de la Facultad de Ingeniería presentaron análisis técnicos que desaconsejan un asentamiento permanente en la zona propuesta. Los vecinos denunciaron que algunos proyectos obtuvieron factibilidad hídrica provincial antes de la aprobación local. La Comisión de Ambiente del Concejo Municipal propuso un pedido de informes, respaldada por el respaldo técnico del CURIHAM, que destaca la incompatibilidad del área para asentamientos permanentes debido a su propensión a inundaciones y problemas fundamentales de infraestructura.

“No nos oponemos al progreso, pero debe haber una orgánica sobre cómo se urbaniza. Hay comerciantes que compraron terrenos bajos, algunos de ellos en áreas donde hay lagunas, y sacaron muchas ganancias”, cuestionó Ortolani.

Como se ha mencionado anteriormente, el enfoque de la ecología integral destaca la importancia de una visión holística y la interdependencia de los elementos en juego en el medio ambiente. En este caso es claro cómo la desarrolladora impulsó el proyecto, pero una vez que se realizaron estudios hidrológicos, se encontró que no era una zona idónea. También se enfatiza la necesidad de un desarrollo económico que no comprometa a las generaciones presentes ni futuras, abogando por la sustentabilidad y una gestión adecuada del ambiente para evitar consecuencias negativas a largo plazo. Por

este lado, se destaca la intervención de los vecinos que, habiendo vivido situaciones de inundación en el pasado, intentan evitar que se repitan. Si bien esto no quiere decir que el plan no avance, sí es importante destacar que, al considerar la opinión de profesionales en varias áreas, se puede definir más fácilmente la viabilidad o no del proyecto.

Esta problemática con las inundaciones a su vez refleja cómo las injusticias ecológicas, en este caso la urbanización en zona de humedales, generan injusticias sociales. Los vecinos de Empalme Graneros expresan preocupación por las decisiones privadas y públicas que priorizan los negocios sobre las consideraciones ambientales e hídricas, lo que ha afectado históricamente a su comunidad. Asimismo, la falta de regulaciones ambientales estrictas y la posibilidad de afectar a comunidades ya vulnerables sugieren una injusticia social, donde los impactos desproporcionados recaen en aquellos con menos recursos y capacidad de influencia.

Se puede verificar en esta intención por urbanizar un área de Funes un claro riesgo ambiental para la población, detectando en la narrativa cómo el modelo de desarrollo económico ilimitado se ve presente en el día a día. El desarrollo urbanístico en Funes, mencionado en el texto, refleja una preocupación por el desarrollo económico que no tiene límites claros ni considera las consecuencias a largo plazo. Además, la crítica a la falta de planificación y consideración ambiental en los proyectos inmobiliarios sugiere un enfoque económico que busca maximizar ganancias sin tener en cuenta la sostenibilidad.

En resumen, la problemática de urbanización en Funes ilustra cómo un desarrollo económico ilimitado, sin consideración ética y ambiental, puede contribuir a la injusticia social al poner en riesgo a comunidades vulnerables. La perspectiva de ecología integral aboga por un enfoque más equilibrado y sostenible, reconociendo la interdependencia de los aspectos económicos, sociales y ambientales.

Como medidas para la solución de este conflicto es totalmente necesario la utilización de los instrumentos de política y gestión ambiental establecidos en la Ley N° 25.675, entre ellos, el ordenamiento ambiental del territorio, la evaluación del impacto ambiental y el sistema de control sobre el desarrollo de las actividades antrópicas.

El ordenamiento ambiental del territorio tiene en cuenta los aspectos políticos, físicos, sociales, tecnológicos, culturales, económicos, jurídicos y ecológicos de la realidad local (tiene una visión

holística), y pretende asegurar el uso ambientalmente adecuado de los recursos ambientales, posibilitar la máxima producción y utilización de los diferentes ecosistemas, garantizar la mínima degradación y desaprovechamiento y promover la participación social, en las decisiones fundamentales del desarrollo sustentable. Mediante la utilización de este instrumento, se podrá determinar la (in)viabilidad del proyecto, ya que dispondrá la inconveniencia del mismo y las consecuencias relacionadas con las inundaciones que ocasiona.

Enlace al caso de estudio: <https://www.elciudadanoweb.com/vecinos-de-rosario-objetaron-ante-el-concejo-las-urbanizaciones-sobre-la-cuenca-del-luduena-en-funes/>

CAPÍTULO III

REFLEXIONES DE DOCENTES INVESTIGADORES

III.1. El camino sinodal de la Iglesia. Continuidad y novedad

PBRO. LIC. GUSTAVO SÁNCHEZ

Introducción contextual

Es Pablo VI quien recuperó la práctica sinodal en la Iglesia católica. El Código de derecho canónico (1983), en el número 342, lo define: “El sínodo de los Obispos es una asamblea de Obispos escogidos de las distintas regiones del mundo, que se reúnen en ocasiones determinadas para fomentar la unión estrecha entre el Romano Pontífice y los Obispos, y ayudar al Papa con sus consejos para la integridad y mejora de la fe y costumbres y la conservación y fortalecimiento de la disciplina eclesiástica, y estudiar las cuestiones que se refieren a la acción de la Iglesia en el mundo”. Son una expresión privilegiada de la colegialidad entre los obispos y su comunión con el obispo de Roma que los preside en la caridad. Concentran su mirada en alguna realidad pastoral de gran actualidad y urgencia. Desde su recuperación hasta el presente se han celebrado quince Asambleas que convocaron a los obispos de toda la Iglesia.

El Papa Francisco, el 9 de octubre de 2021, dio el puntapié inicial a la XVI Asamblea General. Pero en esta ocasión el Sínodo destaca por algunas particularidades que, si bien no implican una revolución, sí reflejan la acción de un viento impetuoso que conmueve y ensancha los muros de la Iglesia (cf. *Hch* 2, 2) y la disponen para acoger a la humanidad del tercer milenio.

En primer lugar, la temática abordada: la *sinodalidad*. Es muy significativo que el sínodo se piense a sí mismo. Esta perspectiva está en consonancia con la gran pregunta que Pablo VI propuso a los obispos reunidos en el Concilio Vaticano II: Iglesia, ¿qué decís de vos misma? Lejos del Papa Montini una mirada narcisista. Prueba de esto es que la Constitución dogmática del Concilio, titulada *Lumen Gentium*, inicia con una afirmación rotunda: “Cristo es la luz de los pueblos”. Cristo, no la Iglesia. Ahora Francisco propone a la consideración de la XVI Asamblea sinodal sopesar esta característica eclesial y repensar la Iglesia bajo esta luz particular. En el discurso conmemorativo del 50 aniversario de la institución del Sínodo de los Obispos, el Papa que llegó a Roma desde el sur de América proclamó: “El camino de la *sinodalidad* es el camino que Dios espera de la Iglesia del tercer milenio”¹. En ese mismo discurso, Francisco pone blanco sobre negro y sentencia que la sinodalidad “es la dimensión constitutiva de la Iglesia”, de ahí que “lo que el Señor nos pide, en cierto sentido, ya está todo contenido en la palabra ‘Sínodo’”².

En segundo lugar, la *duración*. De entrada, el Papa Francisco pensó que el sínodo “se escapara” del formato clásico y que se le diera más importancia *al camino de preparación* de la Asamblea. Por eso iba a terminar el 29 de octubre de 2023 (dos años más tarde). Pero precisamente fruto de dar importancia al camino, el pontífice vio la conveniencia de extender el Sínodo XVI un año más, hasta octubre de 2024³, cuando culminará con la segunda fase de la Asamblea General. Esto también es inédito: una Asamblea general en dos etapas.

Por si esto nos pareciera poco, en tercer lugar, este sínodo encuentra en su *composición* a laicos, mujeres (que deben alcanzar el 50 %) y varones, que no solamente participan en calidad de consultores, sino que también tendrán voz y voto. No deberán faltar jóvenes.

1. Francisco, *Discurso en la Conmemoración del 50 aniversario de la Institución del Sínodo de los Obispos* (17 de octubre de 2015): AAS 107 (2015) 1139. El documento de la Comisión Teológica Internacional, *La sinodalidad en la vida y en la misión de la iglesia*, es una referencia obligada para clarificar este escenario en el que se entretene el dogma y la praxis eclesial.

2. *Ibíd.*

3. Ángelus, 16 de octubre 2022, <https://www.vatican.va/content/francesco/es/angelus/2022/documents/20221016-angelus.html#:~:text=Nosotros%2C%20a%20menudo%2C%20nos%20concentramos,se%20enfrié%20poco%20a%20poco>

En cuarto lugar, la delimitación de la *temática* a abordar. La puesta en marcha del Sínodo XVI implicó una *opción por la clave interpretativa*: la sinodalidad, más que por determinar contenidos puntuales. Las temáticas concretas fueron surgiendo de la experiencia de escucha del camino: el papel de la mujer y su posible acceso al diaconado; la atención e inclusión a personas LGTBIQ; el acceso al presbiterado de hombres casados; los abusos y la gestión de la autoridad en el seno de la Iglesia. El sínodo no va a cambiar su naturaleza episcopal y, una vez votados todos los temas, la última palabra la tendrá el Papa. Inspirado y en continuidad con las conclusiones sinodales, el pontífice escribirá una exhortación apostólica que marcará su postura. Pero como ninguno otro hasta ahora da un lugar de importancia a los fieles laicos.

Finalmente, y no por ello menos significativo, se trata de un sínodo caracterizado por *fases*: Diocesana, Conferencias episcopales, Continental y Universal. Con esta metodología se pretende asegurar que hasta las dimensiones más celulares y regionales de la Iglesia encuentren su representación y sean asumidas en la universalidad sin cancelar las diferencias, sino en clave de una celebración de las riquezas particulares y plurales.

Delimitación de la temática

Entiendo que la intención del Papa Francisco pasa por desbordar la conciencia sinodal de los límites de asambleas puntuales e *imprimir un sello de sinodalidad* a todo lo que la Iglesia *vive*, a todo lo que la Iglesia *es*.

En este espacio voy a acotar la reflexión a la *sinodalidad* y no tanto al sínodo (o a los sínodos o a los concilios). Es decir, que nos interesa la *sinodalidad* en cuanto nota que califica la vida cristiana. No abordamos la problemática de las reuniones puntuales, sean locales o universales, que, justamente, se fundamentan *en* y expresan *la* sinodalidad. Y, cuando hablemos de *camino sinodal*, no nos referiremos a las etapas de diálogo eclesial que preparan e interconectan las dos fases de esta XVI Asamblea, sino a esa marcha que la Iglesia protagoniza cuando estrena su vida y misión “recién salida” de las manos del Resucitado.

Interrogantes

Se acaba de publicar el Informe de síntesis al término de la XVI Asamblea General del Sínodo en su primera fase.

El Informe menciona las reservas y los temores que suscita el término *sinodalidad*. Mi parecer es que no se trata tanto del *término* sinodalidad lo que suscita escozor. Es más bien la *praxis* sinodal la que incomoda. Por esta razón nuestra mirada se detendrá en la dimensión más práctica y vivencial de la sinodalidad.

Pero antes de entrar en tema, hagamos una lista de las reservas y temores:

1. Es un *término desconocido* para muchos miembros del Pueblo de Dios, que *causa confusión y preocupación* entre algunos.
2. Entre los temores está el de *que se cambie la enseñanza de la Iglesia*, alejándose de la fe apostólica de nuestros padres y traicionando las expectativas de quienes aún hoy tienen hambre y sed de Dios.
3. Que se convierta en un órgano de deliberación mayoritaria desprovisto de su carácter eclesial y espiritual poniendo en peligro la naturaleza jerárquica de la Iglesia.
4. Algunos temen que se les obligue a cambiar.
5. Otros temen que nada cambie y que haya demasiado poco coraje para avanzar al ritmo de la Tradición viva.
6. Cierta perplejidad y oposición esconden también el temor a perder el poder y los privilegios que este conlleva.

Esta lista se puede concretar en nuevos interrogantes. Algunos los podemos agrupar en torno a *los agentes* del camino sinodal: ¿El parecer de *todo* bautizado tiene valor? ¿Todo punto de vista tiene *el mismo peso*? ¿*Todo* aporte debe ser tenido en cuenta? ¿*Quién, quiénes* y con qué *criterios* se discierne? ¿Son los obispos (y los presbíteros en cuanto colaboradores)? ¿Se ha elaborado una *metodología* apropiada, no solamente para que *todos* manifiesten sus opiniones sino también para que toda opinión *tenga influencia en la práctica*?

Una nueva familia de cuestionamientos surge cuando pensamos la evangelización y el modo de vivir el *evangelio* en un *contexto cultural* que experimenta cambios muy profundos. ¿Qué es lo esencial del evangelio? ¿Qué se puede cambiar y qué no? ¿Qué componente del mensaje evangélico debe ser atribuido al contexto cultura en que surgió y que,

correlativamente, es prescindible?⁴ ¿Cuánto peso podemos y debemos dar a los nuevos paradigmas culturales a la hora de repensar el evangelio? ¿*Todo puede ser puesto en cuestión?* ¿*Hay límites?*

Entrando en tema

Un modo eficaz de comprender las realidades es conocer su origen, estudiarlas en su evolución. La Iglesia *se sabe* una realidad histórica. Se reconoce a sí misma como *parte de su credo*: “Creo en la Iglesia católica”. Un credo cuyos distintos artículos encuentran unidad en el hecho de que nuestro Dios, trinitario, que vive desde siempre y por siempre, “creó la historia, dialoga con ella y la salva”.

La praxis sinodal se identifica con el camino y la existencia de la misma Iglesia. El libro de los Hechos de los Apóstoles testimonia, con su género literario propio, los primerísimos pasos de la comunidad de los discípulos de Jesús en cuanto que ya no tiene su presencia física. Estos relatos lucanos son un verdadero paradigma de iniciación para la Iglesia de todos los tiempos y para cada comunidad eclesial por pequeña que sea de cómo responder a la voluntad del Padre, siguiendo los pasos del Hijo, bajo la inspiración del Espíritu EN CLAVE SINODAL.

Siempre me maravillaron los relatos neotestamentarios sobre la partida de Jesús de este mundo y su exaltación a la derecha del Padre. Particularmente me impacta la narración de Lucas. Jesús resucitado se va con el Padre. El maestro de Galilea ya no estará para enseñar a sus discípulos. No estará para corregirlos, para reprenderlos, para alentarlos. ¿Qué hace Él en este momento de despedida?, ¿qué actitudes asume cuando está a punto de confiarles la continuación del proyecto por el que literalmente dio hasta la última gota de su sangre? ¡Casi nada! Les dice unas pocas cosas: que no se alejen de Jerusalén, que esperen la promesa del Padre, que sean pacientes porque no les corresponde saber cuándo el Padre estableció el tiempo para restaurar el Reino, que recibirán la fuerza del Espíritu, que serán sus testigos en Jerusalén... hasta los confines de la tierra (cfr. *Hch* 1, 4-9).

¡Listo! ¡Eso es todo!

4. Se piense, por ejemplo, en temas de moralidad.

Por supuesto, se trata de relatos que ponen el acento en la dimensión teológica más que en la precisión histórica o en las resonancias psicológicas. Pero son los relatos que tenemos a disposición... y son inspirados. El hecho de que no exploren los entresijos de la conciencia y la emoción (de Jesús y de los discípulos, en este caso) no quiere decir que no nos ofrezcan indicaciones valiosas de una cierta pedagogía divina para con su Iglesia. Un estilo revelador del poder definitivo de Cristo resucitado que, revestido de sencillez y ajeno a toda espectacularidad, transforma efectivamente nuestra humanidad y nuestra historia. Solo él lo hace. “No se ha dado otro nombre en el que los hombres alcancen la salvación” (*Hch* 4, 12).

Dios tiene un particular modo de revelarse-salvarnos que abraza decididamente la historia. Es por esa razón que Dios Padre modula sus intervenciones entre nosotros por la acción de su Espíritu santo. Y lo hace a modo histórico. Ante todo, porque es amigo de la progresividad, de los procesos. Es más, diría que tiene alergia a los atajos. En la historia de la salvación, cuando Dios quiere unir dos puntos no suele tomar la línea recta. Prefiere decididamente el camino más largo. El ejemplo más gráfico es el camino de Israel por el desierto. En vez de los pocos meses en los que cómodamente Israel podría haber recorrido la distancia entre Egipto y la Tierra prometida, Yahvé prefirió desviarlos por un recorrido que requeriría ¡40 años!

Es que a nuestro Dios no le interesan tanto los logros. Al menos, no le interesan “los logros en cuanto logros”. Le interesan los logros que motorizan procesos de maduración personal y comunitaria. La revelación a través de oráculos divinos no es el cauce habitual elegido por Dios. Sabemos que los “oráculos” bíblicos deben situarse en el contexto de un género literario más que de una mecánica de revelación. En la medida que vamos conociendo la Sagrada escritura, cada vez nos queda más claro que “Dios se revela a través de la vida del Pueblo” y no por comunicaciones vehiculizadas a través de voces con profundos y serios (casi enojados) tonos graves, como solemos imaginar el hablar divino.

Según los relatos bíblicos, Israel primero y luego la Iglesia aprendieron a seguir la voz de Dios en los oscuros senderos de la cotidianeidad. El diálogo entre Dios y el hombre no fue habitualmente beatífico y placentero⁵. Las bellas promesas de Dios a Abraham de-

5. Dios que se revela a Elías en la suave brisa... (cf. *1 Re* 19, 3-15). Pedro que en presencia de Jesús transfigurado quiere hacer tres carpas... (*Mc* 9, 5).

moraron mucho en realizarse y no se concretaron como el patriarca lo hubiera imaginado. La impaciencia de Sarah y de Abraham provocó la generación y nacimiento de Ismael y grandes tensiones en el seno de la familia (*Gn 16*). Más adelante, Dios le pide a Abraham que le entregue a su hijo único en sacrificio (*Gn 22*). ¿Cómo entender que Dios le pida que le entregue el hijo que él mismo le prometió? La “tierra” que Abraham va a recibir no será más que la tumba que lo acogió⁶ (la cueva de Macpelá), momento de gracia que también reúne a sus dos hijos (*Gn 25, 8-10*).

Si yo hubiera estado en el lugar de Jesús resucitado, en situación de ir al Padre y confiar a los discípulos la obra de la evangelización, ¡qué no hubiera hecho y dicho! y, sobre todo, ¡qué no hubiera ESCRITO! Les habría dejado BIEN CLARO *qué* iban a tener que hacer y decir, cómo organizarse y enfrentar los distintos desafíos que la historia les iba a presentar, si debían tener una organización jerárquica y cuál sería el estilo de gobierno, cuáles iban a ser las he-rejías que amenazarían la pureza de la fe y cuáles serían los mejores métodos evangelizadores en cada época, qué actitudes asumir y qué gestos cumplir en las encrucijadas culturales, si convenía evangelizar acentuando lo local o lo universal, si serían más eficientes las parroquias que los movimientos, o al contrario, o cuál sería la combinación justa, cómo deberían comportarse con los gobiernos que se irían sucediendo a través de los siglos: líderes guerreros, consejos de sabios, monárquicos, totalitarios, democráticos...

Pues no. Jesús no hizo nada de eso. Lucas nos dice que después de darles las pocas –¡y poco precisas!– indicaciones, “lo vieron elevarse, y una nube lo ocultó de la vista de ellos” (v. 9).

Plásticamente Lucas pinta el estupor de los apóstoles que quedaron pasmados con la mirada perdida en el cielo. Fue necesario que unos hombres vestidos de blanco los devolvieran a la realidad cotidiana, “¿por qué siguen mirando al cielo?” (v. 11).

¿Y ahora qué?

“Los apóstoles regresaron entonces del monte de los Olivos a Jerusalén: la distancia entre ambos sitios es la que está permitida recorrer en día sábado” (v. 12). Podríamos decir que estaban cumpliendo con las indicaciones que les dio Jesús, pero también podemos pensar que estaban tan desorientados que simplemente, juntos, volvieron a

6. Que Abraham había comprado a los hititas (cf. *Hch 25, 7-11*).

la casa: “Cuando llegaron a la ciudad, subieron a la sala donde solían reunirse” (v. 13). ¿Qué otra cosa iban a hacer? La vuelta a casa la realizaron según las indicaciones de la Ley del sábado y según las costumbres que tenían.

Los primeros pasos fueron extremadamente sencillos: orar y completar el número de los “12”. Para elegir a Matías recurrieron a un mix de criterios: Pedro, que toma la iniciativa y alude al Espíritu; una lectura bíblica del “evento Judas” y de la necesidad que otro ocupe su cargo; alguien que “estuvo en nuestra compañía durante todo el tiempo que el Señor Jesús permaneció con nosotros” (testigo desde el Bautismo hasta la Ascensión); y luego ¡se echaron suertes! (cfr. vv. 15-26). La primera decisión “institucional” de los apóstoles está puesta en el marco de un Plan divino (el Espíritu, la Escritura, el acontecimiento Jesucristo, el testimonio de los discípulos) pero finalmente se concreta la decisión con un método ultra pragmático: “echaron suertes”.

¿Y *quiénes* iban *haciendo* y *viviendo* estas cosas y de este modo? “Eran Pedro, Juan, Santiago, Andrés, Felipe y Tomás, Bartolomé, Mateo, Santiago, hijo de Alfeo, Simón el Zelote y Judas, hijo de Santiago. Todos ellos, íntimamente unidos, se dedicaban a la oración, en compañía de algunas mujeres, de María, la madre de Jesús, y de sus hermanos” (vv. 13-14). Con la mirada y el vocabulario eclesial de nuestros días, podemos decir que en ese grupito estaba María, el Papa, los obispos (germinalmente los presbíteros) y laicos, varones y mujeres.

Todos iban caminando sinodalmente, juntos.

Y juntos van a seguir caminando historia y evangelio. En la medida en que se presentan nuevos desafíos van a tener que generar nuevas respuestas:

- Los primeros capítulos de Hechos reflejan la predicación que espontáneamente asume Pedro (también acompañado por Juan). Pero está claro que el discípulo a quien Jesús confió su rebaño no actúa como un franco tirador. Encuentra en la comunidad una caja de resonancia que expande la alabanza en una oración poderosa que culmina en un temblor del lugar donde estaban reunidos y todos quedan llenos del Espíritu Santo (*Hch* 4, 23-31). El texto continúa con el más extenso de los resúmenes que estampan la vida de estos discípulos que todo lo ponen en común (vv. 32-35).

- La institución de los diáconos (*Hch* 6) a la que se llega por la tensión surgida entre hermanos de origen judío y griego porque se desatendía a las viudas de estos últimos. Los vv. 2-4 muestran a los Doce convocando a los discípulos y comunicando juntos una lectura de la situación, una conciencia de riesgos a evitar y objetivos a obtener, unos criterios de acción y finalmente una resolución. Lo complejo del accionar de los Doce requiere que haya habido un concienzudo debate entre ellos para poder, luego, cristalizarlo en esa breve pero medulosa comunicación. Inmediatamente la Asamblea (v. 5) aprueba la propuesta (aunque no esté dicho, también esto supone diálogo y escucha mutua) y concreta la elección de los diáconos, que –cerrando el círculo– son presentados a los apóstoles y estos, en un ámbito de oración, les imponen las manos (vv. 6-7).
- El articulado encuentro entre Pedro y Cornelio que Lucas describe en el capítulo 10. Lucas genera dos relatos (la aparición del ángel al centurión, Pedro que tiene la visión del mantel) que se entrelazan a partir del v. 17, culminando en una solemne proclamación del evangelio en boca de Pedro y un descenso del Espíritu santo, ¡también sobre los paganos!, que desata la maravilla de los fieles de origen judío que habían venido con Pedro y el bautismo en el nombre del Señor Jesucristo (vv. 34-48).

Esta visita de Pedro a un pagano, el ingreso en su casa, la predicación, la efusión del Espíritu y el Bautismo es vista como una iniciativa sorprendente para los apóstoles y los hermanos de Judea (*Hch* 11, 1) que provoca, con el regreso de Pedro a Jerusalén, una interpelación. Pedro les hace un relato sintético de lo sucedido mostrando que no fue su iniciativa sino de Dios.

La escucha de este testimonio permite recobrar la calma y es motivo de alabanza a Dios. “También a los paganos Dios les ha concedido el don de la conversión que conduce a la Vida”. *Se produce así, por este camino que integra* oración, misión, discernimiento de Pedro, los apóstoles, la comunidad ¡pero también de un pagano!, experiencias místicas y sacramentales... *una valiente y gozosa ampliación de la conciencia de quiénes son y deben ser los destinatarios de la evangelización.*

- Finalmente⁷, el evento más revelador (a mi juicio) de la consciencia que se está gestando en la Iglesia naciente de ser una “nueva realidad”, esencialmente diversa del judaísmo: el Concilio de Jerusalén. Simplifico la problemática que enfrenta la Iglesia. La misión evangelizadora que encabeza Pablo suscita un dilema: ¿hay que exigir la circuncisión a los paganos convertidos? La disyuntiva que inicialmente debe haberse motorizado por la incomodidad de practicar la circuncisión a adultos⁸ tocaba un punto neurálgico de la relación de la Iglesia con el Pueblo de la antigua alianza. El planteo que se suscita es “los convertidos al evangelio, ¿deben cumplir la ley de Moisés del mismo modo que un judío? ¿Qué lugar ocupa la ley de Moisés en el credo de la Iglesia? Estaba bastante claro que la sangre de la nueva alianza derramada por Cristo en la cruz y su resurrección generaban una relectura de toda la revelación y alianza de Yahvé con Israel. Ahora bien, ¿hasta qué punto llega esta relectura, esta reinterpretación? Abrazar la fe en Jesucristo, ¿permite dispensar del signo más característico de la ley de Moisés? Incluso cabe la pregunta: ¿Todavía queda un lugar para la revelación veterotestamentaria en el credo de los discípulos de Jesús o se debe considerar el “evento Jesucristo” como un reseteo de la historia de la salvación, un inicio de cero que corta de cuajo con la historia del Israel bíblico? La joven Iglesia, según el relato lucano del capítulo 15 de *Hch*, va a recurrir a una paleta de criterios de discernimiento que puede sorprender por su variedad y capacidad integradora. Podemos identificar:
 - El contexto de diálogo que respeta las convicciones y experiencias de los participantes y la tónica de oración y docilidad al Espíritu que caracteriza a la Asamblea. Las alusiones al Espíritu Santo lo señalan como el actor principal del entero proceso.

7. Vengo dejando de lado varios relatos y detalles que muestran que la vida de la Iglesia naciente va creciendo y desarrollándose siempre y en todos los casos de modo sinodal. Particular esfuerzo tuve que hacer para no mencionar el primer envío misionero de Pablo y Bernabé que protagoniza el Espíritu Santo en el seno de la Iglesia de Antioquía (*Hch* 13, 1ss.).

8. Por la ley mosaica se circuncidaba a los varones recién nacidos.

- El testimonio de la elección divina en boca de Pedro.
- El testimonio del mismo Espíritu Santo en la vida de los paganos evangelizados.
- La verificación del yugo que significó la circuncisión para los cristianos de origen judío (¡y para sus padres!).
- Una argumentación fundada en la relectura del antiguo testamento en clave cristológica (apóstol Santiago).
- Una constatación de la acción del Espíritu Santo en la acción evangelizadora entre los paganos (Pablo y Bernabé).

Recapitulando

Está claro que de parte de Dios no hay nada que indique una voluntad de simplificar las decisiones y el accionar de la joven comunidad a través de, por ejemplo, la entrega de:

- la descripción pormenorizada los rasgos que delinear la identidad de su vida comunitaria;
- un cronograma de las acciones y transformaciones que serían necesario implementar con el correr del tiempo;
- un detallado código de directivas que abarquen organización, acción ad intra o ad extra;
- consignas claras de acción para cada desafío;
- un protocolo para resolver los conflictos (ad intra y ad extra);
- un análisis del marco de pensamiento judío en el cual se produjo el “evento Cristo”, un análisis de las distintas configuraciones culturales del paganismo y una batería de criterios que les permitieran inculturar el evangelio en las distintas situaciones que iban enfrentando.

Los discípulos contaban con los libros sagrados (que más adelante llamarían antigua alianza), con su experiencia de vida en la comunidad de Israel, con la memoria de lo que habían vivido con Jesús y lo que él les había enseñado, con la clave interpretativa de los sucesos pascales y con el don del Espíritu que no los dejaba huérfanos. Pero no les fue dado nada que se parezca aun vademécum para resolver situaciones intrincadas o un manual de eclesiología.

Si consideramos las herramientas que tenían y aquellas que Dios *no* les dio (no les *quiso* dar) podemos inducir el ADN de vida

y misión que Dios quería para la comunidad de los discípulos de su Hijo⁹:

- Debían tener una lectura fiel y creativa de los textos revelados recibidos de manos de Israel.
- No quedan fuera del camino de la Iglesia la crisis, el error, el pecado, el conflicto, las oscuridades, las incertidumbres, las contramarchas, los antitestimonios...
- Está claro que van a tener que recurrir al diálogo. Que este será amable y apacible a veces y otras intenso y polémico. Que requerirá tiempo e instancias diversas. Que serán necesarias personalidades firmes y perseverantes, pero también abiertas y negociadoras¹⁰.
- Deberían abandonar modos de vivir, de pensarse, de pensar su relación con Dios, de pensar a Dios que ellos y sus padres había considerado sagrados y atreverse a encontrar a Dios, el modo de servirlo, de anunciar la buena noticia... que les eran completamente desconocidos.
- Tendrán que valorar la herencia recibida de Israel, pero también deberán asumir culturas totalmente diferentes con modos de pensar y de comportarse que los escandalizaban y asustaban...
- Iban a tener que aprender filosofía (al menos a eso se sintieron llamados) para realizar todas estas elaboraciones.

Concluyendo

Pues bien, todo eso (aunque no sea todo) constituye un camino sinodal. La sinodalidad no se limita a la experiencia vivida en un sínodo. No se reduce, tampoco, a los trabajos y reflexiones que conducen a un sínodo o que brotan de él, o que son requeridos para recepcionarlo.

9. Aquí incluyo problemáticas que germinalmente aparecen en los escritos neotestamentarios pero que tendrán un exponencial desarrollo a partir del siglo II.

10. En las conclusiones al primer Concilio encontramos una valiente toma de postura frente a la circuncisión, pero también unas directivas (en clave de continuidad con el judaísmo) que perderán vigencia antes de que el nuevo testamento alcance su composición final.

La sinodalidad se identifica con la identidad de la Iglesia misma. Es el talante inevitable que configura toda acción eclesial, sea orante, sea ministerial, sea caritativa. Por ese motivo, aunque nunca lleguemos a vivir la sinodalidad de modo perfecto, aunque las realizaciones que alcancemos nos dejen sabor a poco, la Iglesia va a ser y seguirá siendo sinodal.

El miedo a que sea “una moda”, “un bello eslogan”, “una lavada de cara” está justificado. ¿Por qué? Sencillamente porque la actitud de la sinodalidad requiere un coraje, una sabiduría, una madurez emocional, una libertad interior, que sobrepasan ampliamente las capacidades humanas y las prestaciones que puedan ofrecer las (al menos algunas de ellas) dos veces milenarias instituciones eclesiales.

¿Se puede lograr una verdadera participación de *todos* los miembros de la Iglesia que afecte realmente la presentación del dogma para reproponerlo a una humanidad que está experimentando cambios de una profundidad hasta ahora ni siquiera imaginada... y al mismo tiempo ser fieles al depósito de la fe sin caer en la trampa de “buscar la verdad a través de votaciones que refrendan amplios consensos”?

Para responder esta extensa y compleja pregunta quiero rescatar dos aclaraciones que hicieron los Cardenales Mario Grech y Jean-Claude Hollerich, Secretario General y Relator General del Sínodo, respectivamente, en una conferencia de prensa que tenía como objetivo departir sobre las principales modificaciones en el camino a la XVI Asamblea que concluiría el 29 de octubre. La primera es que *no se pretende hacer una revolución* sino un cambio importante: las revoluciones dividen, requieren víctimas..., nosotros queremos caminar juntos. La segunda nos pide estar vigilantes porque el sínodo no es un parlamento, *no estamos detrás de los votos*. La votación es un instrumento humano que ayudará, pero el sínodo es un discernimiento, es una oración. Ellos mismos citan a Francisco: “Es un meterse en juego con el Espíritu”¹¹.

¿Puede ocurrir que muchos cristianos (laicos, ordenados, consagrados) motivados en el miedo al cambio, a perder poder o privilegios, a pensar el dogma en categorías humanas hasta ahora desconocidas, obstaculicen e incluso impidan en muchas ocasiones indispensables actualizaciones de la experiencia de fe?

11. *Vatican News* del 26 abril 2023, <https://www.vaticannews.va/es/vaticano/news/2023-04/composicion-sinodo-sinodalidad-cardenales-grech-hollerich.html>

¡Y, sí, por supuesto que puede ocurrir! Pero esto forma parte de la esencia de la Iglesia en su caminar sinodal. Vistos en profundidad, estos interrogantes, aunque lo parezcan, no son para nada nuevos. Son análogos a los que vivieron los primeros cristianos y están testimoniados en todos los escritos del nuevo testamento¹². En este artículo me limité a algunos relatos del libro de los Hechos de los Apóstoles. Estos fueron priorizados porque explicitan con marcados rasgos la sinodalidad de la marcha de la Iglesia.

III.2. Hacia una universidad sinodal y en salida misionera a través de la práctica de la Investigación-Acción Participativa (IAP)

CAROLINA BACHER MARTÍNEZ
FACULTAD DE TEOLOGÍA (UCA)

Resumen: En el marco de la transformación sinodal y misionera de la Iglesia, las universidades católicas están llamadas a procesos de transformación de sus prácticas de docencia, investigación y gestión. Esta reflexión subraya los aportes que conlleva la práctica de la Investigación-Acción Participativa (IAP) en orden a una cultura del encuentro propuesta por el Papa Francisco.

Palabra claves: Universidad católica; Investigación-Acción Participativa; Reciprocidad; Sinodalidad; Misión evangelizadora; Interdisciplinariedad.

Introducción

La conversión pastoral en clave misionera como dinamismo de toda la Iglesia desde el Concilio Vaticano II también interpela a las universidades católicas. El Papa Francisco nos ha dicho que en la

12. Las carnes inmoladas a los dioses (1 Co 8); la colecta para Jerusalén (1 Co 16, 1-3; 2 Co 8, 1-5; 9, 1-12); la desnaturalización de la Cena del Señor (1 Co 11); la tardanza de la venida definitiva del Señor (*Tes I y II*)... Y sería muy fácil encontrar otras problemáticas que pusieron a prueba la capacidad de vivir el evangelio en situaciones cambiantes y desconocidas.

formación académica y en la investigación científica se requiere de un compromiso generoso y convergente que lleve hacia un radical cambio de paradigma, una verdadera y valiente revolución cultural¹³. ¿En qué consiste lo peculiar de su transformación? Entre los criterios que destaca, el Papa subraya el diálogo: “[...] como una exigencia intrínseca para experimentar comunitariamente la alegría de la Verdad y para profundizar su significado y sus implicaciones prácticas. El Evangelio y la doctrina de la Iglesia están llamados hoy a promover una verdadera cultura del encuentro, en una sinergia generosa y abierta hacia todas las instancias positivas que hacen crecer la conciencia humana universal; es más, una cultura –podríamos afirmar– del encuentro entre todas las culturas auténticas y vitales, gracias al intercambio recíproco de sus propios dones en el espacio de luz que ha sido abierto por el amor de Dios para todas sus criaturas”¹⁴.

Esta reflexión propone una mediación metodológica para desarrollar el diálogo de la universidad con las comunidades cristianas y la sociedad en su conjunto: la Investigación-Acción Participativa.

El horizonte de una universidad sinodal y en salida

Desde el comienzo de su pontificado, el Papa Francisco subrayó que el diálogo entre la ciencia y la fe es un camino que favorece la armonía y la paz en la sociedad. Este diálogo se inscribe en la acción evangelizadora de la Iglesia (cf. *EG* 242).

A las universidades católicas les corresponde desarrollar la evangelización de manera interdisciplinaria e integradora (cf. *EG* 134). En particular, las teólogas y los teólogos están llamados a asumir en su labor la finalidad evangelizadora de la Iglesia y a no contentarse con una *teología de escritorio* (cf. *EG* 133).

En la Iglesia y en la sociedad subsiste el deseo de participar. Juan Pablo II reconocía a finales del siglo XX el creciente anhelo de participación como uno de los rasgos característicos de la humanidad, un signo de los tiempos que se manifestaba en diversos

13. Francisco, Constitución Apostólica *Veritatis Gaudium*, sobre las Universidades y Facultades Eclesiásticas, https://www.vatican.va/content/francesco/es/apost_constitutions/documents/papa-francesco_costituzione-ap_20171208-veritatis-gaudium.html, 3

14. *Ibíd.*, 4.

campos y direcciones (cf. *ChL* 5). Si bien en las prácticas pastorales actuales se constata que la disponibilidad para participar ha ido menguando (cf. *EG* 81), la aspiración a una mayor participación está presente en la agenda de los procesos sinodales a lo largo del mundo, e impulsa a la Iglesia hacia una renovada y más profunda experiencia de su intrínseca dimensión sinodal (cf. CTI, *Sinodalidad*, 38).

Este dinamismo de integración entre las universidades católicas, las comunidades de fe y la sociedad en su conjunto puede realizarse de diversas maneras, entre las que se incluye el método de la Investigación-Acción Participativa (IAP), ya que ofrece algunas mediaciones que resultan adecuadas para concretar un modelo de universidad sinodal y en salida misionera.

Aportes de la Investigación-Acción Participativa (IAP)

El método IAP surge en el marco de las ciencias sociales y tiene expresiones en otras disciplinas. Uno de sus mayores referentes es el sociólogo colombiano Orlando Fals Borda, quien define el enfoque, luego de una extensiva práctica y teorización sobre el mismo: “[...] como un método de estudio y acción que va al paso con una filosofía altruista de la vida para obtener resultados útiles y confiables en el mejoramiento de situaciones colectivas, sobre todo para las clases populares. Reclama que el investigador o la investigadora base sus observaciones en la convivencia con las comunidades, de las que también obtiene conocimientos válidos. Es inter o multidisciplinaria y aplicable en continuos que van de lo micro a lo macro de universos estudiados (de grupos a comunidades y sociedades grandes), pero siempre sin perder el compromiso existencial con la filosofía de vida del cambio que la caracteriza”¹⁵.

Algunas reflexiones contemporáneas sintetizan las notas que configuran el método IAP y que nos ayudan a percibir el aporte para la articulación entre los estudios universitarios, las comunidades cristianas y la sociedad en su conjunto: el análisis de los problemas sociales basados en la comunidad, la propiedad compartida de los

15. O. Fals Borda, “Experiencias teórico-prácticas”, en V. M. Moncayo, *Orlando Fals Borda. Una sociología sentipensante para América Latina. Antología y presentación*, Bogotá 2009, 303-365, 320.

proyectos de investigación y una orientación hacia la acción en la comunidad¹⁶.

Optar por dar cabida a la participación de las clases populares reconfigura a las disciplinas y a los sujetos que la desarrollan¹⁷. De esta manera se constituye un sujeto investigador colectivo, que actúa, conoce y reflexiona. La propuesta se aleja tanto de canonizar el conocimiento científico como el popular:

“Los pueblos comunes no siempre tienen la razón, como tampoco los llamados ‘doctores’. Al recibir y considerar sin prejuicios la *sabiduría popular* y el *sentido común*, el conocimiento académico interdisciplinario puede propiciar críticamente una comprensión holística o más completa de la realidad, y así enriquecer y simplificar *formas* y *estilos* de la comunicación con las comunidades estudiadas”¹⁸.

Para ello desarrolla una investigación colectiva, que busca recuperar la historia comunitaria desde un enfoque participativo y crítico, asumiendo los saberes cotidianos y populares presentes en las comunidades a fin de elaborar un conocimiento con capacidad transformadora de la experiencia comunitaria, tanto popular como académica.

Fals Borda organiza las técnicas utilizadas durante los proyectos IAP en cuatro ejes¹⁹: *la investigación colectiva*, que consiste en la utilización de la información recogida y sistematizada por el grupo como fuente de conocimiento objetivo de los hechos (por ejemplo, audiencias públicas, discusiones, sociodramas, preguntas y respuestas en reuniones y asambleas); *la recuperación crítica de la historia*, que mediante la memoria colectiva permite discernir qué aspectos del pasado fueron eficaces para defender los intereses de las clases explotadas y, por lo tanto, se perciben útiles para la lucha y la concientización (por ejemplo, las narraciones populares, la realización de entrevistas, el archivo-baúl familiar); *la valoración y em-*

16. S. Kemmis - R. Mc Taggart, “La investigación-acción participativa. La acción comunicativa y la esfera pública”, en N. Denzin - Y. Lincoln (comp.), *Manual de investigación cualitativa*, Vol. III, Barcelona 2013, 361-439, 363.

17. Tomás R. Villasante, “Aportaciones básicas de la IAP a la epistemología y metodología”, *Documentación Social* 92 (1993): 23-41, 25.

18. O. Fals Borda, “Experiencias teórico-prácticas”, cit., 329. Cursiva propia del texto original.

19. O. Fals Borda, “En torno al poder popular y la IAP”, en N. Herrera Falfán - L. López Guzmán, *Ciencia, compromiso y el cambio social*, 395-397.

pleo de la cultura y conocimiento popular, que permite incorporar al estudio y a la acción elementos culturales y étnicos ignorados con frecuencia en la práctica política (presentes en el arte, la música, los mitos); y, por último, *la producción y la difusión del nuevo conocimiento a través de la sistematización de conocimientos y datos* como parte integral de todo el proceso investigativo (textos escritos, narrativas orales, producciones gráficas, teatro popular, música, etc.).

El autor de referencia es muy consciente de las dificultades que comporta asumir este enfoque metodológico en las universidades, pero subraya la capacidad transformante que tiene: “[...] estos trabajos son de mediano y largo plazo y requieren de una continuidad mínima, con persistencia y compromiso personal o de equipos, por lo menos por parte de profesores y alumnos que mantengan el pulso de los trabajos más allá de cualquier semestre. No siempre se combinan estas condiciones en las instituciones para construir el vínculo universidad-sociedad de manera participativa. Pesan mucho el elitismo y el negocio. Aun así, es fácil ver que asumir estas tareas con decisión llevaría a transformaciones fundamentales en las estructuras y funciones de las universidades: algo que muchos jóvenes estudiantes han venido sintiendo y exigiendo, para que aquéllos se sintonicen mejor con la vida extrauniversitaria y con la realidad que nos condiciona a todos”²⁰.

A modo de conclusión: crecer en la reciprocidad cordial entre diversos ámbitos

La universidad puede ubicarse al servicio de la cultura del encuentro si se inscribe en un intercambio recíproco de dones entre diversos ámbitos. Una reciprocidad que está llamada a ser cordial: “[...] el comportamiento bidireccional donde los seres en relación reconocen mutuamente su dignidad y vincularidad y sus capacidades comunicativas y emotivas para entenderse sobre distintas cosas del mundo y comprometerse a cumplir con el marco de actuación y el desempeño de objetivos particulares, colectivos o universalizables en cualquier ámbito de actividad humana”²¹.

20. O. Fals Borda, “Experiencias teórico-prácticas”, cit., 342-343.

21. P. Calvo, “Ética de la reciprocidad: la dimensión comunicativa y afectiva de la cooperación humana”, *Revista de Filosofía* Vol. 77 (2020), 67-82, 75.

La reciprocidad cordial integra diversas dimensiones humanas, no solamente las intelectuales, y posibilita crecer en la comprensión compartida de horizontes comunes. Implica estar dispuestos a ofrecer los propios talentos, pero también a aceptar y corresponder a los de los demás. Este proceso de ofrecimiento, aceptación y respuesta está mediado por la acción comunicativa intersubjetiva, que incluye una dimensión emotiva²².

De esta manera, una universidad que se articula de manera comunitaria y promueve la salida misionera actualiza la propuesta conciliar expresada en la Constitución Pastoral *Gaudium et Spes*: no solo contribuye con la sociedad sino que también se ve favorecida en el intercambio con ella (cf. *GS* 44 y 45).

22. Cf. Calvo, “Ética de la reciprocidad: la dimensión comunicativa y afectiva de la cooperación humana”, 77-78.

